

LA QUEMARON POR INFAME

AL ROJO VIVO
LA REVISTA POLICIAL DE LOS MIERCOLES



b61

DROGAS



DEFINIREMOS el opio como una mezcla de varios alcaloides, siendo los más importantes la morfina, codeína, narceína, narcotina, papaverina y tebaina.

Desde ya digamos que las intoxicaciones y el vicio se deben al opio o a la morfina y que apenas un 20% del opio producido en Asia se emplea con fines terapéuticos, los fumadores opiófagos y morfinómanos consumen el resto.

El opio es el jugo lactífero espesado de los frutos verdes de adormidera (papaver somniferum), contiene además de los alcaloides, cauchos, grasas, resinas, gomas, azúcares, albúminas, minerales, ácidos orgánicos etc.

De las bases contenidas en el opio la morfina ocupa por su cantidad el primer lugar 10 a 15%. Fue obtenida por primera vez a partir del opio en 1805 por Serturner, actualmente existen morfinas sintéticas y junto a ellas la heroína que es con mucho la más nociva.

El término morfina, viene del griego Morfeo, dios del sueño, por otra parte morfeo quiere decir "crear imágenes". Es de sabor amargo, inodora y se utiliza principalmente con fines médicos como el más poderoso de los analgésicos.

El morfinismo es el estado morboso producido por el abuso o el empleo prolongado de la morfina o el opio. Morfinómano es el adicto a la droga.

El opio y la morfina pueden llegar al organismo principalmente por dos vías: 1) por boca a través de diversos medicamentos de uso corriente; 2) inyectable: la morfina natural, sus derivados sintéticos, en especial la heroína, se usan por lo general inyectables, son la gran fuente de droga.

En estos países clásicamente el núcleo de adictos estuvo en aquellos grupos que tienen acceso a la droga por su profesión o los que fueron sometidos a un largo tratamiento de morfina por enfermedades que así lo exigen. Actualmente el grupo importante es el público en general.

FORMA CRONICA

La curiosidad unas veces, el snobismo, tan fomentado hoy y la proliferación de verdaderos antros, donde desprejuiciados y desorientados jóvenes, "y no jóvenes" creen encontrar la felicidad que este mundo no les brinda, en ese otro de las drogas. La purulación cada día mayor de los negociantes inmundos, la in-

estabilidad social y moral y muchas veces el engaño llevan a iniciarse en las drogas.

La intoxicación crónica somete al toxicómano, lo supedita física, síquica y moralmente al uso permanente y al aumento progresivo de la droga (hábito). Las cantidades de la droga que se absorben son variables, pero siempre más y más grandes.

De su uso resultan desórdenes gravísimos en el orden intelectual, con una clara indiferencia de tono afectivo por el mundo exterior. Tanto el opio como la morfina crean un estado especial de estímulo a la actividad sico-física que es la que da un falso sentido de potencia y poder, a esto se agrega una liberalización de la problemática social, ambiental, personal y la presencia de sueños o estados eróticos todo lo cual aleja al ser humano de los dolores y sufrimientos físicos y espirituales. Cuando la intoxicación se acentúa aparecen alucinaciones, debilidad muscular extrema y poco a poco una decadencia total, que convierte al hombre floreciente en una pobre cosa sin valor y sin personalidad, subordinado a su vicio.

A menudo se asocian a este cuadro otras taras no siendo raro la tuberculosis.

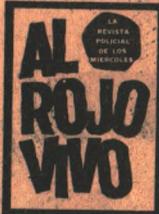
Pero el fenómeno más característico es el estado de angustia en que la privación de la droga sume al "enfermo".

Si esta privación se prolonga puede sobrevenir un delirio violento y desórdenes circulatorios graves, terribles sufrimientos acosan al desgraciado que no recibe "su pan" y por él, por obtenerlo es capaz de cualquier delito, aún contra aquello que más ama y respeta.

En suma la morfina engendra a la larga desórdenes profundos que conducen a la caquexia, adelgazamiento extremo, y a la muerte. Las dosis, por hábito deben irse aumentando para conseguir el mismo efecto; el adicto no come ni descansa, vive para la droga.

Sufre alteraciones orgánicas y funcionales a nivel de los centros nerviosos, hígado, intestino, pulmones, riñones, etc. con intensa congestión de todas las vísceras. La sangre de los grandes intoxicados está alterada en su aspecto y composición. Son frecuentes en los drogadictos las náuseas y vómitos, el pulso lento en los drogadictos las náuseas y vómitos, el pulso lento-tráctil. Por último el coma, la grave depresión de los centros respiratorios y la muerte.

UN MEDICO — O. L.



SEMANARIO POLICIAL DE LOS MIERCOLES

AÑO VI N° 282
MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1971

Precio en todo el País: \$ 35.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL:

Luis Schiappapietra

DIAGRAMACION:

Washington Scaniello

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez,

Walter Molina Socorro y

Eduardo Silva

DISTRIBUIDOR: Domínguez y Espert
DISTRIBUCION:

Calle Paraguay 1485 - Tel. 9 66 48
DIRECCION Y ADMINISTRACION:

Avda. 18 de Julio 1459 bis.

Piso 4, Esc. 18

Impresión "EL PAÍS S.A."

S U M A R I O

—Drogas desde el punto de vista médico.

—8 millones "entregados"; robados de sacas de correo.

—La destrucción de la película del "Che".

—El incendio en la suntuosa mansión de Peirano Facio.

—CONTRABANDO: dos y distintas maniobras desbaratadas que ponen al descubierto maniobras fabulosas e increíbles.

—Cae una gavilla de rapiñeros.

—En Buenos Aires: mata a su esposa y hermano y luego se suicida. Lo habían deshonrado.

—El mortal placer de fumar Su incidencia en el cáncer. Los ingleses hacen la guerra al tabaco.

—El hombre que habla con Gardel... El "hermano" Alejandro asegura que Gardel era vidente.

—Un viejo oficio con sabor a suela: "Giuseppe" el zapatero. Cuando la máquina absorbe al hombre. En una nota del escritor Luis A. Varela.

—El caso Heberto Padilla en Cuba. Terreno polémico y pantanoso. Fidel Castro expresamente ordenó su detención.

—Una reliquia montevideana baja sus persianas... El Bar Pagani.

Dr. Julio Ma. de Olarte

DEFENSAS PENALES

Solicite día y hora al 78 57 85

La página
del Director



Responsabilidad del pueblo

Como nunca!

Como nunca este 28 de noviembre que se aproxima inexorablemente, el pueblo uruguayo tendrá que asumir supremas responsabilidades. Tendrá que definir los destinos del país a través del acto eleccionario.

Se ha dicho que la política es el destino de los pueblos...

Pues bien, el acto eleccionario del 28 es auténtico, político, porque a través del pronunciamiento en las urnas el pueblo escogerá el sector político que ha de dirigir el futuro del país.

Las cartas están echadas.

La Ley de lemas, indigna, que obliga al elector a emitir su voto por quien no tenga ninguna afinidad por aquél, se mantiene en el actual ordenamiento del país.

El Partido Blanco ha conformado un único Directorio. Se ha señalado que la plataforma es común, aunque existan muchos candidatos, que sólo impondrán matices en la eventual conducción del país.

El Partido Colorado, lamentablemente para sus creadores y realizadores, vive en un caos total. Dentro del mismo, existen las más variadas tendencias ideológicas. De los más reaccionarios y manchados por negociados a los progresistas y decentes.

Tal cual debe ser el Batllismo.

Está el Frente Amplio, que reunió en su "colcha de retazos", como le dicen sus críticos, a figuras afines en materia ideológica, provenientes de distintos Partidos. Además, dicho Frente, tiene una firme posición programática, en las necesidades fundamentales del país.

El país, como lo ha dicho el Ministro del Interior, está prácticamente en estado de guerra. El movimiento sedicioso no cesa en sus actividades.

Y nosotros gritamos: el URUGUAY, este querido país, precisa de paz. De paz que le conceda la justicia social. Que desaparezca la injusticia.

Que, efectivamente, sobrevenga el "despegue" para este país, donde prácticamente en materia de futuro todo está por hacer.

El pueblo debe discernir al máximo.

Porque en nuestra filosofía de vida, este Uruguay tendrá que salir a flote por la vía de gobiernos perfectamente electos, con el poderoso aval del pueblo.

A no olvidarse que el 28 de noviembre de 1971, el pueblo tendrá la suprema oportunidad de fijar los destinos del Uruguay!

A. GARCIA PINTOS.

UN BARCO LLENO

¡HASTA EN EL ANCLA VENIAN 2 TELEVISORES!

UN funcionario aduanero, nos decía gráficamente la mañana del sábado: "Un día en este país van a contrabandear barcos y no nos vamos a dar cuenta". Y la verdad es que es lo único que falta. Contrabandear el continente. Porque el contenido, prácticamente el total del contenido del buque "Straat Hobart", de bandera holandesa y tripulación japonesa, venía a entrar olímpicamente en nuestro país. En lo que a carga legal se refiere, el barco venía, prácticamente, en lastre. Y eso es lo que, si por un lado puede resultar irrisorio, en lo fundamental no pue de menos que indignarnos en nuestra calidad de ciudadanos de este país. Buriado continuamente en sus derechos, por una camarilla harto conocida de malandrines multimillonarios, que parecerían tener un "navicert" para no pagar nunca sus culpas, a través de sus vinculaciones y sus "gauchadas" a determinados políticos. No importa de qué cintillo.

Los miembros de esa camarilla son amigos de los dos partidos. Y a los dos partidos contribuyen. Lo que les interesa es que, el que gobierne haga un poco la vista gorda. Y así, siguen olímpicamente cumpliendo sus depredadoras actividades, personajes harto conocidos. Que invitan con whisky en bares del puerto. Y que ya estarán, de seguro, preparando otro "matute", para resarcirse de esos 450 millones que les costó el descubrimiento del que pensaban desembarcar el jueves.

EL MAYOR CONTRABANDO

Hemos de seguir la nota con otra frase de alguien que sabe cómo actúan los multimillonarios del contrabando. "Cuando se descubre un 'bulto' así, en fija que es porque se olvidaron de 'darle de comer' a alguno. O que a alguno le tiraron menos 'alpiste' que a otros..." Esa fue su expresión, que da la

clave, acerca de que hubo, entre los implicados, una "infidencia" que dio lugar al descubrimiento de este "matute". Que es, según propias manifestaciones del propio Director de Aduanas, Terra Suárez, el más grande de la historia. Por lo menos de los descubiertos, debemos acotar. Tan voluminoso era el matute, que, para descenderlo a tierra desde la nave, hubo que formar una cadena con los funcionarios aduaneros que intervinieron, alineados en la planchada de acceso a la nave... Todo eso —la actividad de descarga— puso una nota insólita en los muelles. Porque en ella no intervenían estibadores. Y nos deja una duda grande en el alma: ¿Cuántos viajes de igual naturaleza habrá hecho hasta la fecha ese "Straat Hobart"?

¡HASTA EN EL CUBÍCULO DEL ANCLA!

Según la información oficial, la pesquisa se inició, porque un funcionario aduanero descubrió, accidentalmente, en el compartimiento de la cadena del ancla —¡nada menos!— un par de televisores. De ahí se extendió la investigación. Y empezaron a aparecer, como decímos, televisores y aparatos electrónicos de precisión de toda clase y de subido valor. Alhajas, relojes, radios a transistores... En fin; la mar en coche... O mejor dicho en barco. Compartimientos estancos, falsos paneles, bodegas... ¡Todo venía repleto de contrabando!... Era, este barco sueco con tripulación japonesa —linda mezcolanza!— un navío fletado, como decímos al principio, exclusivamente, para meter contrabando para que se sigan llenando de oro los componentes de esa gavilla "indesmascarable". Que esta vez, seguramente, se "olvidaron de tirarle alpiste" a uno de los encargados de hacer la vista gorda. Pero que ya estarán, de seguro planeando otro embarco para resarcirse de esta pérdida. Que para ellos viene a ser algo así como "una pulga en la oreja".

DE CONTRABANDO



Causó estupor el jueves, en los habitués a los muelles, ver a una cadena de funcionarios aduaneros supliéndole a los estibadores en la tarea de descarga. Nadie sabía, entonces, que aquella, era una carga muy "sui géneris" la que traía el "Straits Hovard". Buque de bandera holandesa y con tripulación japonesa. Que había sido fletado expresamente para traer contrabando, por esa pandilla de individuos que, sin ningún mérito, se han hecho millonarios merced al contrabando. Coimeando y defraudando los intereses del Estado, que son los del pueblo. Esto del "Straits Hovard", ha colmado la medida. Y se descubrió, según circula en los ambientes aduaneros, por la "batida" de alguno que no quedó conforme con la "coima". Las fotos muestran, arriba, a esa cadena de funcionarios, bajando "bagallos". Y abajo, un montón de esas mercaderías que iban a engrosar las arcas de los delincuentes.



8 Millones de pesos fueron 'entregados'

El interior de la caja fuerte, luego del "asalto relámpago" del lunes. Como se ve, los ladrones se llevaron sólo una parte de las sacas con dinero. Las que, a su parecer, contenían más dinero.

FUE, la reciente, una semana signada por espectaculares sucesos policiales de toda índole. Casi cada día, a partir del espectacular asalto a la oficina de Correos de la Estación Central, ocurrido el lunes, tuvo su correspondiente atraco, atentado, e, incluso, homicidios. En lo que a entidad de tales hechos se refiere, han sido, sin duda, los que más revuelo causaran, el referido asalto a la Sucursal de Correos, y el atentado, atribuido a sediciosos, que se cometió contra la lujosa residencia del Dr. Jorge Peirano Facio, en el Cno. Colman, el miércoles por la noche, al cual nos referimos en nota aparte.

EL ROBO AL CORREO

Siguendo un orden cronológico, hemos de referirnos en primer término al robo de las sacas con dinero, cometido por una banda de diez malhechores contra la Oficina de Estafetas de Giro de la Dirección de Correos, en la Estación Central. Todo indica, a través de la forma como actuaron los asaltantes, que se trató de un golpe entregado. Y que, sus autores, son delincuentes comunes, entre los cuales contariase algún pistolero argentino. Sabían, los asaltantes, perfectamente, cual era el camino a recorrer ahorrando trayecto, hasta la oficina mencionada, y, una vez dentro de ella, hasta la dependencia, en la cual se encuentra la caja fuerte en que se guardan las sacas con remesas de dinero. Entraron por el pasillo que da a la calle Río Negro, adyacente al restaurante de la Estación, por el cual se llega a la Oficina de Encaminamiento Terrestre del Correo. La puerta de esta dependencia, está a unos pocos pasos del acceso al

corredor citado. Por ella, irrumpieron los asaltantes portando revólveres y pistolas de grueso calibre, tomando totalmente por sorpresa a los 10 empleados que se atareaban en la clasificación de bolsos de correspondencia destinada al interior. Una vez dominados los funcionarios, y siguiendo lo que bien podríamos llamar un "trámite de estilo" en estos casos, los mismos fueron obligados a tenderse boca abajo. De inmediato, dos de los atracadores, por un estrecho corredor interno, salieron al andén situado más al Oeste de la Estación, al cual da la sala que significaba su objetivo: la que ocupa la Oficina de Estafetas de Giro.

¿QUIEN HIZO LA SENA?

Tuvieron una inusitada fortuna en este camino. Junto a la citada oficina, hay una garita con un agente policial de guardia permanente. Pero, ocurre que, en ese instante, el policía se había dirigido al baño. Facilitada de tan imprevista manera su acción, los dos pistoleros, que tendrían de 35 a 45 años, entraron en la sala, en la que trabajan el Conductor de Giros Postales Sr. Cayetano Bruno Fernández y un peón. Tan inesperado fue el golpe, que al principio el Sr. Bruno creyó se tratase de una broma. Pero cuando uno de los asaltantes, que llevaba sombrero, le dijo: "No te hasas el vivo y dame la guita si no queres que te quemé", se dio cuenta de que el asunto iba en serio. Empero, valientemente, tratando de frustrar el robo, trató de negar que era él el poseedor de las llaves de la caja fuerte. Desconcertados en un primer momento, los dos delincuentes condujeron a sus prisioneros a la sala donde estaban los demás funcionarios, y allí los obligaron a echarse al suelo junto a ellos.

Film quemado: error porque mostraba burda deformación del 'Che' y Fidel

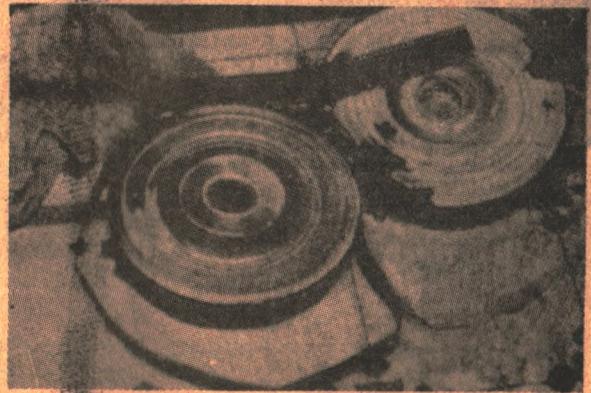
FILM QUEMADO: EXPRESIÓN DE PROTESTA Y DE REACCIÓN CONTRA FALACIA.

El "Che": intentan afrentas póstumas

Entonces el del sombrero, que llevaba la voz cantante, preguntó: "¿Cuál de ustedes es el principal?" Nadie le contestó. Sin embargo, pasados unos segundos, se dirigió a Bruno, y apoyándole la boca del revólver en la espalda le ordenó: "Dale, levántate y vení a abrirme la caja, si no querés que te c.... a balazos". Esta certeza con que actuó el ladrón, indicaría que uno de los funcionarios acostados en el piso, le habría hecho una seña disimulada indicándole a Bruno. En tanto, llegaba al lugar otro funcionario, que fue también reducido. Por último, el Jefe y su anterior acompañante, éste munido de un bolso de lona que tomó allí mismo, marcharon hacia la sala de Estafetas, donde, una vez abierta la caja fuerte, se apoderaron, rápidamente de 36 de las 202 sacas. Eligen-ron las que aparentaban tener más dinero. De las sacas robadas, 9 tenían destino a Minas; 8 a Mercedes; 8 a Paso de los Toros y las 11 restantes, provenían del interior. Las que se enviaban desde aquí, contenían dinero destinado a los pagos de las respectivas sucursales de la Caja Civil.

EL MONTO

En un primer momento, se dio mucha mayor importancia al robo, pues se estimaba que su monto alcanzaba a la fabulosa suma de 80 millones. Posteriormente, al hacerse una compulsa minuciosa, se es-



tabloció que el mismo no pasaba de los 8 millones y medio, lo cual, con ser un botín considerable, no alcanza ni con mucho a aquel casi record.

EL ATENTADO AL "REX"

Otro asunto que tuvo también sus repercusiones, fue el atentado cometido el miércoles contra el cine "Rex Theatre", atribuido a un grupo de sedicinosos, que destruyeron varios rollos del film "Che", que se estaba exhibiendo en dicha sala, así como, el lente de un proyector y otros elementos. Los autores del atentado, que eran cuatro, y que engañaron a las dos limpiadoras que trabajaban en el cine en aquel momento, alegando tener que hablar con un funcionario de la Compañía exhibidora, para lograr acceso a la sala, consiguieron su objetivo aparente. Esto es, que bajase de carteles el citado film, que había suscitado diversas controversias. En la sala no causaron daño alguno. Los occasionados, por otra parte, no fueron evaluados por la empresa damnificada.

Cabe señalar que el film, por otra parte, se había realizado con propósitos evidentemente distorsivos y afrentosos para las personalidades del Dr. Ernesto Guevara —el famoso "Che"— tanto como para el primer ministro de Cuba Dr. Fidel Castro, al cual se hacía aparecer como un dipsómano. De ahí las reacciones que culminaron con el atentado del miércoles último.

Incendian la casa de Campo de Peirano; Suntuosa mansión

Informe de la Policía

La Dirección de Información e Inteligencia emitió un comunicado oficial que, expresa:

A la hora 11.30 llegaron a la finca N° 5430 del Cno. Colman, propiedad del Dr. Jorge Peirano Faccio, alrededor de cinco o seis personas, quienes luego de reducir al encargado de la misma, a su familia y personal que allí trabaja, los obligaron a penetrar en una construcción existente en los fondos del predio, permaneciendo dos de los N.N. de vigilancia a fin de impedir la salida de los mismos, mientras los demás, evidentemente,

se dirigieron a la finca principal, la que previamente se habían hecho señalar por el casero, y tras amontonar los muebles existentes en la misma, en el centro de las habitaciones, les prendieron fuego.

Los muebles se quemaron completamente, sufriendo grandes daños la propiedad; encontrándose en el lugar un bidón de plástico conteniendo una mezcla de sustancias combustibles, con las que presumiblemente rociaron el interior de la finca con la finalidad lograda.

En esas circunstancias, llega a la

casa, una criatura de 9 años de edad, hijo del casero de la propiedad, siendo alcanzado por las llamaradas causadas, al parecer, al explotar uno de los bidones que arrojaron los delincuentes en el interior de la edificación, resultando con lesiones en el rostro y cuero cabelludo, siendo trasladado de inmediato al Centro Asistencial de Colón para su atención.

Al lugar del atentado, concurrió personal de la Dirección Nacional de Bomberos; no habiéndose evaluado aún los daños resultantes de la acción de referencia.

A LOS EFECTOS, puramente informativos —y para ilustrar a los lectores que tendrán que hacer su propia opinión—, podemos complementar el parte oficial con algunos datos de orden objetivo acerca de este atentado.

LA CASONA DE CAMINO COLMAN

Hace más o menos 100 años, en el Camino Colman, sobre una amplia quinta, el Sr. Domingo Basso (entonces modesto inmigrante que se dedicaba a la crianza de aves con lo cual hizo dinero) edificó un amplio edificio, de dos plantas. Las paredes de piedra, pergola y artesonado con maderas nobles trabajadas por artistas de la época. Todavía se mantienen en pie. A través de los hijos del Sr. Basso el edificio fue mantenido en buenas condiciones y modernizado. La nieta, finalmente, del Sr. Basso contrajo enlace con el Dr. Jorge Peirano Faccio. Así, pues, la quinta —ahora reducida a dos hectáreas— pasó a poder de esta familia. Se le introdujeron fastuosas mejoras. Una gran piscina adosada a la casa; una casita para los "caseros"; otra para el quintero y, además, en el viejo edificio, se pusieron estufas a leña y eléctricas, revestimientos modernos, etc.

LOS HABITOS DE LA FAMILIA

En ese plácido y casi escondido rincón de Colón, la familia Peirano Faccio pasaba los tres meses "de

verano"; en el resto del año, iban los fines de semana. El gran sótano de la casona (300 mts. de edificación) se dedicó a bodega donde, además de bebidas importadas, se guardaban los vinos que se producían en la quinta. Como se comprenderá todo esto no era sólo para uso de los ocupantes, sino también para los amigos que llegaban de visita.

EL ALHAJAMIENTO

Sobre la suntuosa mansión antigua se reedificó un "ambiente moderno". En total, según testigos, ocho ambientes; tres abajo, consistentes en un gran hall con bar, sala de recibos y recepciones; arriba, dormitorios y lugares de estar. Además de las estufas de leña había calefacción; en dos ambientes distintos, televisores; tres heladeras y cuatro tocadiscos, para escuchar música distinta según el gusto de los ocupantes de la casa o visitantes sin interferir con otros.

LOS "ASALTANTES"

La citada es la casa de campo de Peirano Faccio que, desde luego, en pleno Montevideo (Rivera y Campbell) habita permanentemente con su familia una mansión mucho más suntuosa.

En la "casa de afuera" quedaban en la semana el casero, Florentino Pérez con su esposa y un hijo de nueve años. Se cuidaban de mantener aseada la mansión y se les da, además de un sueldo, una casita



—pegada a la casona—, para vivir. Asimismo, a cien metros, se edificó otra casa en la que vivía el quintero Acevedo con familia (mujer, dos hijas, el suegro), los que se ocupan de cultivar las dos hectáreas de terreno, hacer el vino, faenar cerdos, etc.

Fueron, estas dos familias, las visitadas por los asaltantes que llegaron el miércoles a las 17.30 hs.

LA INSOLITA VISITA

En efecto, a las 17.30 —cinco minutos después que se retirara un agente de guardia frente a la casa—, llegaron dos jóvenes de entre 22 y 25 años. Entraron resueltamente por la puerta principal, sobre Colman y golpearon las manos ante la casona. Salió Florentino Pérez y le dijeron "ser policías que llegaban para una investigación". Pérez sospechó y pidió que se identificaran. Y entonces le mostraron —sin sacarlas— dos grandes pistolas que llevaban al cinto... Y así lo redujeron y lo obligaron, con su señora, a ir a la casa del quintero, Este, Acevedo, con sus familiares, en ese momento iba a sacrificar un cerdo. Todos fueron sorprendidos y obligados a entrar en la casa y mantenerse quietos. Habían pasado unos cinco minutos cuando llegó otro desconocido que le dijo: "Ya está todo... vámounos". Y antes de retirarse les dijeron: "No nos sigan; corren peligro de muerte... esperen que pasen diez minutos antes de salir".

Es de la misma estirpe hazaña y heroica de aquel Dionisio Díaz "El Pequeño Héroe del Arroyo de Oro".

Esta es la expresión de fresca inocencia de Washington Pérez, el pequeño de 9 años que, creyendo que sus padres se habían dentro de la incendiada mansión, intentó lanzarse al interior de ella, en un gesto heroico de abnegado amor filial, que le costó quemaduras, sin gravedad por fortuna. A la izquierda: arriba la lujosa mansión incendiada; abajo: la entrada al predio.

EL GRAN INCENDIO

Todos quedaron allí mientras los desconocidos se iban a la carrera, salían a Colman y subían sobre una camioneta pick-up, color crema que había sido robada una hora antes en Blandengues y Constitución. La camioneta ya se perdía de vista rumbo a Garzón cuando en la casona explotó una bomba Molotov, de inmediato se oyó otra explosión y todo ardío en llamas.

Un hijito de Pérez, de nueve años, llegaba en esos momentos; vio el incendio, creyó que sus padres estaban en el interior y quiso lanzarse —heroica actitud— dentro del incendio. No pudo y recibió algunas quemaduras leves...

LAS PERDIDAS

Además de los televisores, heladeras, pasadiscos, quedaron reducidos a cenizas muebles valiosos, cortinados, alfombras, vajilla de plata, cuadros de famosos pintores, mobiliario, etc. Varios millones de pesos (quizás entre ocho y diez), incluido el artesanal, que eran los pasatiempos de la casa de campo del Dr. Jorge Peirano Faccio. Este llegó una hora después y ordenó a los bomberos y a la policía (a pesar de no ser ahora más que un civil), que "se prohibiese a la prensa" pasar a tomar notas gráficas del incendio. Y la policía —qué más remedio!— siguió las órdenes del civil Peirano Faccio.



José Albérico Molina, es el delincuente argentino "jefe" de la banda de maleantes que ahora pasan a vivir entre rejas. La integraban además María Luisa Prieto Chopitea de De Luca, de 24 años, casada; procesada por Encubrimiento de rapina; Rodolfo Fernández Espinosa, casado de 23 años, domiciliado en Juan Victorica procesados por rapina y falsificación ideológica aquél y rapina éste; y Julio César Varela Cantero o Canteiro Varela, soltero, de 29 años, con domicilio en Maldonado 802, procesado por rapina. Todos éstos, son orientales, excepto el "jefe".

"A nosotros nos escrachan ¿a los banqueros no?"

CUANDO los fotógrafos de la prensa acudieron a Jefatura para tomar fotos a los cinco rapiñeros —tres hombres, dos mujeres—, una de las muchachas les dijo: "Saquen nomás, saquen... Pero me avisan el día que 'escrachen' a uno de esos banqueros que roban millones..."

Por cierto no le faltaba razón. Y agregó: "A nosotros nos agarran por los 'chismes' de ustedes (se refería a la prensa), pero estos tipos (se refería a la policía), aunque lean en los diarios que Peirano se afanó miles de millones no lo van a buscar... ¡qué lo van a ir buscar! ¡Al contrario le van a hacer

de guardaespaldas para que 'los que te dije' no lo hagan harina!"

Por cierto que no le faltaba razón. Lo que, de ninguna manera puede justificar ni explicar lo que estaban haciendo. Lo singular del caso es que un hombre y una mujer —hermanos—, fueron los que organizaron la banda y la muchacha era la de más agallas. Un amigo de ambos, peón de taxímetro, fue el elemento clave. El que resolvió el problema de la "locamoción". El mozo recibía el auto de su patrón a las seis de la tarde; entre esa hora y las ocho trabajaba de firme y luego "abajaba la bandera" e iba a buscar a los hermanos. Luego levantaban al otro asaltante y salían... El taxista no

intervenia en ninguna acción: se quedaba dentro del coche acompañado por otra mujer que integraba la banda. Los pactos son los pactos: si ocurría algún percance y en plena acción los asaltantes eran detenidos, iban a decir que el taxista "estaba bajo amenaza"...

La verdad es que durante dos meses todo marchó bien. Hicieron más de veinte asaltos. Casi siempre en pequeños comercios de barrio, adonde entraban —tras haberlos "estudiado" dando vueltas con el taxímetro—, entre las 21 y las 22. El cuento es el mismo de siempre: una de las muchachas penetraba con el pretexto de hacer una compra y cuando el almacenero, panadero o carnicero estaba

Original banda
de asalto: la
joven protesta

Respuesta para una canallada

REMITIDO

Viernes 21 de mayo de 1971.

Sr. Director del diario
"El País".

Pongo en su conocimiento y le ruego lo publique en el diario de su dirección, que es absolutamente falso todo lo que se dice de mí en el Semanario "Tiempo" de fecha de ayer.

Muy agradecida, lo saluda

LUCIA FRICK

atendiendo aparecían los dos asaltantes, revólver en mano y tras inmovilizarlo, se llevaban la plata de la caja. El robo más grande que hicieron fue en un cambio de la calle Ejido: se llevaron trescientos mil... A veces, cuando no se habían atrevido a penetrar en ningún comercio, para "no perder la noche" asaltaban a algún transeúnte.

Ninguno de ellos —al parecer— tiene antecedentes anteriores. Explican que la necesidad, la falta de trabajo, los llevó a iniciarse en el delito. Eso y, además, al enterarse por los diarios de "tanto afane como hay por ahí sin que pase nada".

Esta vez pasó con ellos. Son jóvenes y les queda abierto el camino de la recuperación. Siempre que, al salir, la cárcel no los haya estropiado para siempre y encuentren oportunidades para ganarse la vida decentemente, cosa que (y la muchacha tenía razón), cada vez es más difícil en nuestro país...

Porque no se trata, simplemente, de cargar las tintas: de hablar de delincuentes peligrosos... Estos, por ejemplo, al preguntárselas si hubieran matado a alguna víctima que opusiera resistencia, dijeron —y seguramente con sinceridad—, que no. "Nos hubiéramos tomado el raje", afirmó una de las muchachas, muy audaz y resuelta. No íbamos a matar ni herir a nadie. Los revólveres eran sólo para asustar.

El tema da para muchas reflexiones. Cada día hay más asaltantes y raptores. Y no podemos creer que "la gente sea mala". Hay que creer que la necesidad, los malos ejemplos —que vienen de arriba— han ido creando este clima en que vivimos y en que "todo vale" con tal de vivir...

REPRODUCIMOS el aviso publicado por la Sra. Lucia Frick en varios diarios. Es natural y justa su reacción. Pero ha cometido un error al dar, de esa manera, difusión a un comentario malevolente que de otra manera hubiese pasado desapercibido por el anonimato en que transcurre ese semanario pese a la propaganda que se hace en diarios y radios y canales de televisión. Costosísima... para quienes, en las sombras (pero todos saben quiénes son), destinan algunos milloncitos por mes para financiar patrañas, tonterías y vilezas.

De cualquier manera para que nuestros lectores sepan diremos que, en ese semanario, se dice que la Sra. Lucia Frick milita en una organización "periférica" y que al ser secuestrado su padre, sonreía feliz...

Contrabando Postal otro nuevo delito de los millonarios

NUESTRO régimen aduanero es muy bueno, —nos expresó el otro día un alto funcionario de la Dirección Na-

cional de Aduanas—. Pero, cuánto más perfecta es la ley, son también más perfectas las trampas que se le buscan. Y eso, precisamente, es lo que ha venido a demostrar la habiliosa maniobra de contrabando postal, descubierta en los últimos días, y que se venía realizando, según todo lo indica, desde largo tiempo atrás. Tan largo tiempo, que, se calcula que ha reportado a quienes en ella participaban, una ganancia superior a los 100 millones de pesos, en perjuicio del fisco.

DOBLE PERMISO

La maniobra, según nos lo señalaba aquel funcionario que mencionamos antes, oscila entre el contrabando y la estafa. Sus autores, entre los que se cuentan, por supuesto, funcionarios de la Aduana y del Correo, algunos de ellos de jerarquía, se valían de una artimaña que se ha tipificado como del "doble permiso". Es decir: una persona con vinculaciones en el extranjero, recibía por vía postal —áerea o marítima— un obsequio de escaso valor. Para retirar el mismo, se le expedía, tras el trámite correspondiente, un permiso para "muestra sin valor" que, por supuesto, no pagaba arancel. Posteriormente, algún comerciante inescrupuloso, recibía, a su vez, por la misma vía, una valiosa remesa de

mercaderías; alhajas, por ejemplo. El funcionario que había actuado en el otorgamiento del permiso sin valor, u otro en connivencia con él, le hacían dejar la mercadería depositada por un tiempo, para que la maniobra no resultase ostensible. Y luego, valiéndose del mismo permiso, con pequeñas adulteraciones cuanado ello era necesario —a veces cambiaban el destinatario— entregaban la mercadería como si se hubiese obviado el correspondiente arancel, por lo general elevado, dado el costo de esas mercaderías. A veces, por otra parte, eran los propios funcionarios aduaneros o postales implicados, los que se beneficiaban de la maniobra, retirando, mediante ese permiso usado dolosamente dos veces, mercadería que quedaba en depósito y no era retirada por sus destinatarios.

QUINCE PRESOS

Tan vastas habían llegado a ser las ramificaciones del defalcó a los bienes fiscales, que, en una primera intervención policial, fueron detenidos nada menos que quince implicados, entre comerciantes y funcionarios. Varios de ellos, como hemos señalado, de elevada jerarquía dentro de sus institutos. Tan es así, que uno de ellos es el propio Jefe de la Sección Encomiendas Postales de la Aduana, y el otro, el funcionario que representa al Correo en esa dependencia.

LA PUNTA DE LA MADEJA

Tan vasta cadena de maniobras, ha venido a descubrirse, porque al intentar repetir el manejo de doble permiso, para introducir sin pagar derechos,



Autoridades aduaneras examinando las valiosas mercancías que se intentaba pasar con un permiso adulterado.



Esto, según el permiso fraudado, era "mercancía sin valor". Decenas de radios a transistores amontonados dentro de una gran caja.

NUEVE REMITIDOS

La minuciosa indagatoria judicial de que damos cuenta, permitió establecer, concretamente, por parte del Juez de Instrucción de 5º Turno, Dr. Díaz Rómez, la culpabilidad de nueve de los detenidos, cuya remisión ordenó el Magistrado. Son ellos los funcionarios aduaneros Pedro Antonio Quiroz, Cándido Nelson Romito, y los del Correo Luis Francolongo, Héctor Cambiasso, Emilio I. Sánchez, Fernando Contreras, Sinforiano Fernando Ubal y Norma Yolanda Moyano. Lo que da un carácter insólito al asunto, es, precisamente, el que una dama se hallase implicada. Lo que nos interesa destacar en estas líneas, que son un alcance de último momento, sobre el cierre de esta edición, que el Jefe aduanero a que hacemos referencia más arriba, ha quedado completamente desvinculado del asunto. Funcionario correctísimo como también señalamos, fue sorprendi-

do en su buena fe y en su bondad, por sus subordinados. Estos a la vez, eran realmente explotados por los capitalistas del contrabando. En efecto; se ha establecido que, por cada permiso adulterado que lograban pasar, percibían sólo cuatro o cinco mil pesos cada uno. Suma irrisoria, miseríma, teniendo en cuenta las ganancias que obtenían los "capos" de la "mafia" contrabandista. Nos plantea hacer la aclaración que dejamos establecida respecto a aquel Jefe, por cuanto, como decimos, acongaba a sus compañeros de largos años, la suposición de que se hubiese complicado en un ilícito. En cuanto a sus gastos personales —compra de una mansión y de automóviles— probó sin lugar a dudas, que eran fruto de inversiones particulares perfectamente legítimas.

Como decimos en el título, el contrabando sigue siendo delito de millonarios con poco menos que "carta blanca".



una remesa de mercadería llegada al Aeropuerto de Carrasco, cuyo valor oscilaba en 30 millones de pesos, el funcionario implicado habría cometido diversas irregularidades.

Una de ellas, habría consistido en usar un permiso con el que hacia muy poco tiempo se había despachado una mercadería estimada sin valor. Al llegar a la etapa en que deben endosarse al permiso las constancias de pago y los sellados correspondientes a fin de que el destinatario pudiese retirar la valiosa remesa, fue que algunos funcionarios de esas secciones entraron en sospechas y dieron cuenta de ello a sus superiores. De allí surgió la punta del hilo que condujo al paulatino esclarecimiento de este nuevo escandaloso fraude. Por otra parte, el Jefe de la Sección Encuestas Postales de la Aduana, funcionario de larga actuación que no había dado hasta ahora ningún motivo a sanción, había comenzado a llamar últimamente la atención por los gastos dispendiosos en que estaba incurriendo. Se había comprado, según nuestros informes, una lujosa mansión en Carrasco, y además, había cambiado varias veces lujosos automóviles de último modelo. Cabe agregar que, la indagación judicial ante tan delicado problema se ha encarado con tan minucioso celo, que, hasta el momento de escribir esta nota —viernes al mediodía—, el Juez actuante tras tomar varias veces declaración a los implicados, no había dispuesto aún, ninguna remisión.

Tanto se habían cebado los infieles funcionarios en la por tanto tiempo exitosa maniobra del "permiso doble", que llegó, por fin, el momento en que "se les fue la mano". Quisieron hacer pasar como "objetos sin valor", una remesa de radios a transistores y objetos de precisión por 30 millones de pesos...

"Tanto va el cántaro al agua"...



La Ley de Aduanas es muy buena. Pero parece que mejores aún son las maniobras de que se valen comerciantes inescrupulosos y funcionarios codiciosos de coimas, cuando de burlar el pago de aranceles se trataba. Tan bien funcionaba lo del permiso doble que estas sacas son sólo una pequeña parte de ese contrabando que se pretendía pasar mediante el manido si que habilidoso recurso.

Adios al Bar Pagani

UN 16 de julio de 1929 llegó a Montevideo Luiggi Ponti. Dejó Italia, su pueblecito Tradate de la Provincia de Cuomo. Un inmigrante más que venía a hacer esta patria uruguaya. Era oficial albañil en su terraño. Vino recomendado a "Cesarini" un paisano herreño del mismo pueblo que ya se había instalado en el Uruguay. El señor Almaggio, que todos los conocen por "Cesarini", al otro día de llegar Luiggi, lo llevó al BAR PAGANI de San José y Yaguarón. Y desde aquel 17 de julio de 1929, en que Luiggi comió una costilla, con pan, queso y vino y pagó \$ 0.28, hasta el 15 de mayo de 1971, en que el BAR PAGANI cerró sus puertas "por demolición y construcción", el inmigrante fue un permanente asiduo cliente del Bar Pagani, cuya vida comercial pude de redondear fácilmente 55 años.

El matrimonio Pagani tuvo abiertas las puertas del comercio con fonda, bar y almacén. Cuando falleció el esposo, doña Magdalena de Pagani continuó el negocio con un sobrino y luego con un hijo.

Luiggi Ponti como a los seis meses de concurrir al comercio, sacó la "grande" en la lotería. Con el 10.037, obtuvo un premio de cinco mil pesos el tenaz italiano que mantuvo su oficio en la construcción en nuestro medio. Había dejado en Italia a sus padres y 3 hermanos (2 varones y una mujer). Luego, vi él aquí, nacían dos hermanos más que no conoce. Porque a Luiggi Ponti lo ganó el Uruguay. Se integró en la filosofía del criollo, aportándole él su raza italiana. Y nos encontramos con una figura notable. Y el Bar Pagani está integrado con su propia vida en ésta.

Fue el refugio para sus alegrías, sus tristezas, sus problemas, sus instantes de éxito de sus actividades de trabajo.

Luego allá por el año 1952 los Pagani venden el bar a don Manuel Tasende.

Manuel, —el Lolo—, hijo mayor y Jaime, un botija de la época, pasan a trabajar el bar que mantiene su nombre original: Pagani. Unos 8 años atrás, dejan de trabajar como restaurante, para ser solamente despacho de bebidas. Hay una vida, la de Ponti, que se proyecta en lo de "Pagani" a través de 42 años. Sus recuerdos de miles de comidas. Aquel mozo "Tunón", cuyo nombre era Antonio, con sus originales



Hombres de la prensa, García Pintos, Macchi, Schiappapietra, Cabarro, que tuvieron en el "Pagani" un auténtico lugar para orientar trabajos y darse rienda suelta a la sincera amistad. "Lolo", el "Gitanito" Jaime y "Pechito" Jorge, del otro lado del mostrador...

pedidos a la cocina. La famosa liebre que preparaba una vez por semana el cocinero Pifleyro. El clásico mondongo. Los vinos de bordalesa, de extraordinaria calidad. Aquel mozo "El Púa" que siempre estaba "en vino" y no esperaba que los parroquianos le pidieran tal o cual plato. El lo traía apenas se sentaban en las mesas, con un mixto de rezongón y amable. Pero nunca nadie se quejó porque el plato que imponía "El Púa" no gustara...

Ruedas del café Sportman o del viejo Montevideo, no podían empezar o terminar sin ir al "Pagani". Recuerda Ponti al pianista uruguayo Víctor Terrón que tocó con Gardel en el Artigas. Al "rengó" Romero, que fuera esposo de Libertad Lamarque. Santiago y Juan Arrieta. Peyret, uruguayo que triunfó en teatro argentino. Alfredo Martínez, fundador de "Aldave y Martínez". Ricardo Forni, vendedor de las barracas Vilaró, el Quico Daguerre, Adolfo Frigerio, del Bazar Colón, lo mismo que Bevilacqua. Ruedas del Café Sportman, pero que no dejaban de pasar siempre por Pagani.

El último ciclo del bar Pagani, ya atrás del mos-



"Lolo", Jaime y "Pechito" Jorge Tasende: hicieron el último ciclo al frente del Bar Pagani, una verdadera reliquia de Montevideo que se fue...

Ahí están de izquierda a derecha, Crespi, Luiggi Ponti, el magnífico italiano referido en la crónica, Torres, "Bananita" Casanova, Miguelito Paternostro, Brito, "Picafior" Amesioy, Félix y Conde, en un instante histórico para la trayectoria del Bar Pagani: tomar su última copa el sábado 15 de mayo de 1971.



mano mayor "Lolo".

En el viejo edificio donde estaba el bar, ahora se construirá un gran hotel. La piqueta del progreso no perdona...

Ahora todos se preguntan... ¿dónde pararemos? ¿dónde van los "Pagani" (debe leerse los Tasende)? Las formidables ruedas de amigos, de diferentes actividades, entraron en desconcierto.

Va a ser difícil recomponer las mismas. Rehacer el sitio que servía de referencia, para actividades de trabajo o vinculaciones amistosas.

Evidentemente la vida continuará. Pero es innegable señalar que con la pérdida del Bar Pagani, se fue un pedazo muy querido del Montevideo de amigos, que le permite al hombre instantes tan necesarios en su lucha del quehacer diario. Un día aquel formidable y cultísimo amigo que lo fue el "Negro" Lago, que al decir de la necrológica del Dr. Arturo Figueiredo, "paseó su bohemia insolente por todos los boliche de Montevideo"... le enrostró a los cronistas policiales: "ustedes que siempre manejan esa frase tan manida de que el alcohol armó el brazo del asesino, por qué no dicen también las veces que el alcohol desarmó el brazo del asesino"...

"... De chiquilín te mriaba de afuera, como esas cosas que nunca se alcanzan"...

L. S.

trador los hermanos "Lolo" y el "gitano" Jaime, —don Manuel, el padre, se había acogido al descanso—, nos muestra a un comercio fabuloso.

Municipales, funcionarios de Jefatura, gente del Mercado de la Abundancia, profesionales, hombres de la publicidad, periodistas (la Oficina de prensa está enfrente), canillitas, comerciantes, gente de paso. Su mostrador, especialmente su mostrador, siempre con clientes. La atención de "Lolo" y Jaime tiene un sabor a rudo, pero este ciclo del bar Pagani se transforma en una auténtica oficina de relaciones públicas. Ahí se hacen encuentros, se reciben llamadas telefónicas, se dejan recados. "Lolo" y Jaime, con un aparente gesto de indiferencia, no obstante conocen a su "gente", y avisán que estuvo fulano o lo que fuere, como una manera de ser auténticamente servicial.

La clientela es enorme. El trato aparentemente rudo. Pero cada vez más gente. ¿Cuál es el fenómeno? La bebida es noble y nunca nadie por razones de bolsillo se quedó sin tomar su copa. Ahí estaba ese mostrador lleno de números... Eran los fiados... Un día "Lolo" se enfermó y don Manuel vino a dar una mano. Vio el mostrador lleno de números. Le pareció que estaba sucio y le dio una limpieza al sapolio impresionante... Pero las cuentas estaban también en la memoria de los muchachos...

Sobre el final, ya las cartas estaban echadas en cuanto al desalojo, Jaime se retiró. Y vino el otro hermano, el "Pechito" Jorge a trabajar con el her-

MONSTRUOSIDAD



Pedro Argüelles, el hombre que envuelto en un torbellino de celos concibió la venganza celada en que habría de caer el mismo.

COBRO MATANDO

UN drama de horribles caracteres, protagonizado por un honrado trabajador que, aún enloquecido por una de las más enceguecedoras pasiones —la de los celos— planeó igualmente y durante tiempo su tremenda venganza, conmovió la pasada semana a la localidad de Ciudadela, en la provincia de Buenos Aires. Pedro Argüelles, tal el nombre del ciudadano paraguayo, principal protagonista del drama, le deshizo la cabeza a macetazos a su propio hermano Silvio, y luego estranguló a su mujer, al sorprenderlos en flagrante adulterio. Cometida su atroz venganza, y luego de varias horas, el uxorícola y fraticida se suicidó ahorcándose. El trágico ramalazo conmovió intensamente al vecindario de Ciudadela que, hasta el día anterior, había visto a los Argüelles conviviendo, aparentemente, en la más completa unidad familiar.

SENSIBLE DISPARIDAD DE EDADES

El primer tremendo error que cometió Pedro Argüelles, fue el de casarse, hace un par de años, con una adolescente que casi podría ser su hija. En efecto: su mujer, al momento de la boda, contaba 17 años, mientras él ya tenía 34. Esa sensible disparidad de edades, agregada al hecho de que María Concepción Tigani, tal el nombre de la esposa victimada, no tenía siquiera la madurez que suelen tener las mujeres de su edad, debió haber sido la primera

causa de esta tragedia. Lo cierto es que, al momento de casarse, Pedro Argüelles era propietario de un próspero taller de composturas de calzado, vecino a su casa, en el cual trabajaba con sus hermanos: Saturnino, de 48 años, y Silvio, el menor, de 34.

Silvio, que era soltero, compartía la casa de Pedro y su esposa en tanto que Saturnino, casado a su vez, vivía en las cercanías. Lo cierto es que constituyan, los cuatro, a los ojos de los vecinos, una familia unida, cariñosa y ejemplo de laboriosidad. Pero tras esta apariencia, se escondía el dramático trasfondo de engaños y celos.

LAS PRIMERAS SOSPECHAS

Hace unos meses, algunas actitudes equívocas de su joven esposa, hicieron sospechar a Argüelles de la infidelidad de esta. Esa sospecha alcanzó caracteres dramáticos, y angustiosos para el infeliz zapatero, cuando creyó advertir que ese vil engaño se consumaba nada menos que con su propio hermano Silvio, a quien le dispensaba un especial afecto. Empero, pese a la tempestad pasional que se desarrollaba en su espíritu, el comportamiento del marido engañado, siguió siendo, exteriormente, el mismo de siempre. Pero tanto más intenso se fue haciendo el odio que incubaba, dado que con nadie se desahogaba ni procuraba una confidencia.

Gozo en una Orgía Desatada de Sangre y de Terror: Golpeo y Estranguló Ciegamente. Tras Vengarse, se Ahorcó



La casquivana Laura María, la "adolescente - señora", que con su inconducta precipitó el trágico drama.

Silvio Argüelles, la otra víctima.



Sospechándose Engañado Pedro Argüelles Tendió a los Infieles la Celada en la que Habría de Caer el Mismo

FRIA PREMEDITACION

Por supuesto, no tenía Argüelles pruebas concretas de esa infidelidad que ya se le había hecho casi certeza. Pero, para lograrlas, fue tramando cuidadosamente, día tras día, un plan que parece hasta impropiado de un hombre dominado por su estado profesional. Y fue el martes pasado, por la noche, cuando tendió la celada en que habían de quedar fatalmente apresados, su mujer, su hermano, y él mismo. A ella le dijo, a primera hora de esa noche, que iba a realizar una diligencia de negocios. Y le recomendó que no lo esperase por cuanto no podía volver antes de cinco horas por lo menos. Puesto así en marcha su plan, se alejó de su casa. Nadie sabe qué hizo luego. Seguramente deambuló rumiando su furia y, cuando dos horas más tarde irrumpió bruscamente en su hogar, venía dispuesto a todo.

LA EVIDENCIA Y EL HORRIBLE DESENLACE

La evidencia se presentó incontrovertible a los ojos de Pedro en aquel instante infernal. En su propio lecho matrimonial, estaba su hermano Silvio con su mujer. Lo que pasó luego, ha sido una escena propia de una descripción del Dante. Pedro, con una pesada maceta, le deshizo el cráneo a golpes al hermano desleal. Golpeó con tanta saña, que trozos del encéfalo de la víctima salpicaron las paredes.

Entretanto la promotora de la tragedia, Laura María, seguramente paralizada por el terror, no había logrado huir. Lo cierto es que Pedro, desatando uno de sus propios zapatos, sacó del mismo el cordón. Luego enrolló éste en torno al cuello de la adúltera y tiró de sus extremos hasta verla exangue. Había consumado la venganza tan largamente madurada.

SE AHORCA

La propia muerte de Pedro Argüelles, según dictamen del forense, no se produjo en seguida, sino dos horas más tarde por lo menos. Ese tiempo, lo empleó el victimario escribiendo varias cartas en que da cuenta de los motivos de su actitud, y narra, además, con lujo de detalles, lo que indicaría que ya sus facultades mentales estaban totalmente alteradas, la forma cómo ultimó a los infieles. Por otra parte, sobre las máquinas del taller, dejó varias tarjetas, estableciendo que las lega a Saturnino, el hermano mayor. Concluidos estos detalles, Pedro Argüelles tendió una soga por sobre un tirante del techo, y, subiéndose a una silla, se hizo un nudo corredizo en torno al cuello y se dejó caer, ahorcándose. Murió por asfixia, y no por quebradura del cuello, como suele ocurrir en estos casos.

Se consumaba así el macabro drama. Una venganza propia de la Edad Media.

El caso Heberto Padilla

ENFOQUES
DE
AUGUSTO
POET



Terreno polémico y pantanoso

Fue Arrestado por Expresa Orden de F. Castro

EL difundido y sonante aún proceso acogido en Cuba a propósito del "asunto Padilla", lejos de cerrarse con la confesión de culpa por parte del imputado, abre una serie de consideraciones que —a la lectura de su autocritica— y posteriores actitudes tanto suyas como de los dirigentes máximos de la Revolución, no hacen sino entrar en un terreno tan polémico como pantanoso.

Heberto Padilla —hasta ayer uno de los vates de mayor prominencia dentro del concierto genérico de creadores cubanos— fue arrestado por expresa orden del primer ministro Fidel Castro, acusado de haber ejercido actividades —y asumido actitudes— contrarrevolucionarias.

Chispa del entuerto, lo fue su último poemario (paradójicamente premiado por UNEAC en 1968 de modo unánime por todo el panel del jurado): *Fuera de juego*, en el que trasluce al parecer —no lo hemos apreciado por carecer del referido texto— un desánimo, una cierta desazón, un aire premeditadamente desilusionado y desilusionante a la vez, amén de haberse prestado a una sucesión de reportajes en los

cuales ostensiblemente atacaba al proceso revolucionario gestado en esa isla, usufructuando de la propaganda adversaria.

Lejos de posarla de panegiristas o —en su otro extremo— de censores victorianos de regímenes que —mal o bien— están haciendo en años lo que "democracias" estilo american way jamás pensaron (ni Dios permitiera hacerlo) en bien de su pueblo, metiendo si "la pata" mas nunca la mano, según el ilustrativo axioma, consideremos algunos aspectos:

Este asunto hace pensar honda, verticalmente: Ni hacer de Padilla un victimado ni tampoco convertir al sistema revolucionario en victimario. Pero, aún horadando el asunto ¿pueden acaso no producirse tales "desinteligencias" entre los núcleos denominados "intelectuales" y aquellos "dirigentes" al cortarse abruptamente un modo de vida burguesa, acomodaticio, pusilánime, entreguista, ensofiativo, enajenante, especulativo e imitativo respecto del poderoso capital —y consortes— radicados en una nación, y dedicados a barrer con cuento modo propio de vida autóctona se diera, para imponer su importada escala de valo-

res para dar paso a un modo revolucionario de existencia? ¿A un modo estoico de ver la existencia?

Una revolución, un sistema que se precie de tal, exige de su pueblo sacrificios, largas luchas continuas y agotadoras, prolongados períodos de abstinencia respecto al usufructo de bienes y comodidades antiguas, pero ahora racionalizadas en virtud de las escaseces continuas motivadas por la puesta en práctica no sólo de diferentes estructuras económicas, sino de medidas estrictamente de emergencia, fundamentadas en los inevitables ataques externos e internos, económicos y no económicos, políticos y no políticos, militares y no militares, a que las naciones en trance de fijarse un destino propio, deben verse expuestas, máxime cuando quien ataca es un imperio mundial.

Puede el escritor (poeta en este caso), pongamos el "intelectual" —calificativo tan manido como pésimamente empleado—, en un trance de ese calibre, ponerse en posición de "divo", de niño mimado descorazonado, de mariposa herida por el rudo traje cotidiano impuesto por una revolución tan atacada como rabiosamente heroica?

Puede el artista creer que su destino es ajeno al de su suelo? Puede acaso dejarse ganar por un dandismo parisino y suspirar por días pasados en tanto en los cafaverales y en cada puesto de lucha por el pan y la vida sus hermanos dejan la sangre, años de sus existencias, siglos de sudor y abstinencias para alimentarse?

No, Padilla no fue Padilla, el poeta, el escritor, el artista, sino la corporización del inevitable espíritu derrotista, apático, temeroso, grandilocuente sí, pero a tamaño vozarrón tamaño terror; a un modo de vivir que no lo fue el de sus padres ni abuelos y sí el que legará a sus hijos, pero del cual intimamente desconfía por naturaleza, por profesión y porque no sería intelectual si no lo hiciera. Pero también vale el que por serlo, debió darse cuenta (al parecer, según confesión, lo hizo) del perjuicio tremendo que estaba occasionándole a su patria ansiosa de brazos y mentes fuertes, templadas en la lucha por su supervivencia, por su derecho al bien de todos y no de una élite.

Comprendemos a Padilla, no lo justificamos. Entendemos que la suya es debilidad de hombre-artista puesto frente a los platos más apetecibles —extranjeros— cuando en el de su mesa sólo habían algunos no tan vistosos, pero igual de nutritivos y —eso sí— más honrosos.

Hacer actos en contra de una nación que publica los libros de un creador y luego los da a leer a miles de personas alfabetizadas por vez primera en la historia de esa patria, de una isla que pese a estar a dos pasos del imperio más poderoso conocido jamás por la historia universal, se da el "lujo" —por valiente y guapa y teniendo auténtica "sangre americana"— de poner en marcha planes autoabastecedores, industrialistas, agrícolas y de perspectiva social jamás vistos (sobre todo por el encendido ánimo de ir hasta el hueso del problema) pone a todo creador si no ciega, al menos positivamente, del lado donde sus hermanos dejan hasta la vida junto a una máquina, en los surcos, en las aulas, en cada verso.

Pretender pasar de genio cuando el pan que lleva a la boca el poeta fue amasado con lágrimas y extraída su harina de un trigo germinado casi con el calor de la piel del pueblo, es no reprobable, sino gitúpido; y hace dudar de la pretendida inteligencia del creador, e inabilita su condición de justicia crítica.

Por fortuna los poetas, —al igual de los demás artistas— ven en este suceso no quizás un motivo de escarnio, sino una alarma, un clarinazo de atención muy profundo.

O se es sincero apartándose por motivos válidos y si se quiere, aún disfrazando la cobardía natural del ser humano o su impotencia conflictiva, o bien embarcarse hasta la muerte en la empresa; los términos medios conducen al fracaso invariablemente.

Ni fetichismo dogmático ni traición encubierta: dadas las condiciones, más vale enfrentar de cara aquello que se piensa errado, pero no usar los medios tan necesarios de una revolución para corroerla por dentro alevosamente.

Mal o bien, Cuba obra su destino. Discreparemos o no con la línea de sus líderes, pero no se puede negar la valentía, la sinceridad, la constante y ágil autocritica de sus dirigentes Patrias ideales en un continente donde hay bestiales regímenes como Brasil, Paraguay, Argentina y otros encubiertos de "demócratas", las patrias satélites de centroamérica y el coloso militarista del norte haciendo locura tras locura por su inextinguible sed de dólares, petróleo y poder, no existen, si fornidos intentos y eso es mucho.

Cuba —como Perú de Alvarado, Bolivia de Torres y Chile allendista— ha sabido decirle al Tío (convi-

El Arte "Comprometido" Nunca Está Fuera de Juego

dado de piedra):: ahí tú, aquí nosotros te decimos basta! El canto debe interpretar a los pueblos, enseñarle la ruta hacia la claridad, azuzar sus energías hasta hacer imposible la derrota. Padilla no es Padilla, no es él solo; debe interpretarse como el accidente propio de un cambio, de un camino desde la raíz, concientizante, doloroso, tremendo pero humano al fin, con el Hombre por fin, un Hombre nuevo.

A esta altura de los acontecimientos, un cable procedente de París, hace saber que el distinguido escritor Mario Vargas Llosa, a cuenta de este caso, ha decidido romper públicamente sus relaciones con el primer ministro Castro.

Al margen de sus considerando, obvios aunque justificables todos ellos vistos desde una perspectiva revolucionaria, surge su "acuse de recibo" respecto de las críticas castristas acerca de los intelectuales radicados fuera de la isla caribeña y que desde sus posiciones "objetivas" critican a placer y palada el proceso allí iniciado hace más de una década.

Viene a mi memoria, a colación y como mero complemento, una alegre anecdota —por así llamarla— que personalmente viví: hacia fines de 1968, en oportunidad de realizarse otra de las ferias del Libro y el Grabado, una conocida escritora, de actuación lateral en TV en el programa ya radiado de ondas "Mediodías con Ud.", me hizo llegar —a través de terceros— su crítica negativa respecto de uno de mis libros, aparecidos en pleno período de represión pa-chequista.

Dicha colega alegó que "hay muchas cosas que él no debió decir allí". Cuanto en ese libro se decía era simplemente el anhelo de un despertar nacional, combativo, humanizante, justo en esa sombría etapa de represión general para con los reclamos populares, en fin, un canto de aurora.

Esa escritora autografiaba en tanto sus ediciones de cuentos acerca de monstruos y situaciones cercanas más a la novela televisiva que a una realidad lacerante.

Pasa un tiempo y marcha a Buenos Aires contratada para escribir justamente libretos para teleteatros y se radica allí sin tenerse noticias de ella por un tiempo prolongado.

No obstante, informándonos hace unos meses atrás acerca del Encuentro Nacional de Escritores, ya quién vemos "combatiente" en primera fila (de las poses, se entiende) de cuento auténtico luchador de pluma existe? Pues nada menos que a esta madura señorita, quien "especialmente" venida de Buenos Aires "para tan importante acto", posaba su "revolucionaria" estampa en lugar de honor.

Así es la vida; así los oportunistas que huyeron en tanto nosotros quemábamos vida, dinero y angustias aquí, escribiendo frontalmente contra un régimen perimido, promoviendo el concenso general, agudizando la crítica so pena de amanecer en un calabozo del CGIOR como tanto auténtico compañero de esa literatura heroica, ahora —a vista del público— luce su "revolucionaria" presencia quien tras lanzarnos consejos vacunos sobre qué debíamos escribir, luego de tres años (de pasada nomás) viene a quedar registrada como prototipo de escritora "comprometida".

No solo hay Padillas en Cuba. La historia los perdoné, yo no

AUGUS POET

Los ingleses hacen la guerra al tabaco



Los médicos han revelado sus investigaciones sobre el cancer por el cigarrillo

El mortal

placer de fumar

CONVENCIDOS de que fumar equivale a sacar un billete de primera para la eternidad, los médicos ingleses han creado una asociación contra el tabaco, cuyos efectos nocivos fueron recalados en un gran informe y están causando alarma en toda Europa.

El Colegio Real de Médicos de Gran Bretaña publicó un informe que puso los pelos de punta a los grandes fumadores.

Un fumador de 35 años sacrifica cinco años de vida, pero además está amenazado por enfermedades como el cáncer al pulmón, la bronquitis crónica, cirrosis hepática, tuberculosis, angina al pecho, cáncer de la boca, del esófago, de la vejiga y del páncreas, sin olvidar ataques cardíacos.

Aunque se sabía que el cigarrillo tenía propiedades cancerígenas y que en países como Estados Unidos las compañías tabacaleras están obligadas por ley a mencionar en los paquetes la nocividad del producto, probablemente nunca hasta ahora los médicos habían desencadenado una ofensiva tan radical.

"FUMADOR TE ESTAS MATANDO"...

Actualmente a los ingleses les cuesta trabajo pasar el humo de los habituales cigarrillos y en todos los bares las conversaciones giran alrededor del informe redactado por el cuerpo médico del Colegio Real de Gran Bretaña.

Entre dos bocanadas los menos mañaneros han tenido oportunidad de atragantarse echando simplemente un vistazo a las primeras planas de los diarios londinenses: "Fumador, te estás matando", "Fumar es comprar un billete para la lotería de la muerte", "30.000 personas son sacrificadas cada año en el altar del cigarrillo".

Estos son algunos de los titulares de los matutinos y vespertinos londinenses. En G. Bretaña a nadie le cabe la menor duda de que el cuerpo médico está dispuesto a hacer admitir que el tabaco es nocivo. Para ello cuenta con la colaboración del Ministerio de Sanidad.

Pero si el tan traído y llevado informe es de por sí una formidable arma de discusión, los autores de la ofensiva han abierto otro frente con la creación de una nueva organización, la "Action on Smoking and Health" (A.S.H.), encargada de movilizar a la opinión pública contra el cigarrillo. El primer objetivo consistirá en prohibir fumar en los lugares públicos y prohibir también toda publicidad.

CUNDE LA ALARMA

La alarma ha atravesado el Canal de la Mancha y empieza a extenderse por todo el continente europeo. A los franceses tampoco debió saberseles muy bien cuando en estos días comenzaron a hojear el diario "France Soir", quien dejó pasar a un segundo plano los asuntos de las revaluaciones y devaluaciones del mercado internacional, para dedicarle grandes titulares "al tabaco".

"HUMOR NEGRO"...

Un vespertino inglés iniciaba un largo artículo con una anécdota del mejor humor negro: un bandido entra en un banco fumando un puro, se acerca al cajero y le dice: "Dame todo el dinero de la caja o te echo una bocanada de humo".

El "France-Soir", asegura que la propia tabacalera francesa admite que anualmente en Francia mueren 24.000 personas debido al tabaco.

El problema es tanto más agudo para este país cuanto que se calcula que de cada dos franceses de más de quince años de edad, uno fuma. 18 millones de hombres y mujeres consumen anualmente 66 mil millones de cigarrillos, 950 millones de puros. 14.000 toneladas de tabaco para pipa, y 700 toneladas de tabaco para liar. El artículo del diario parisense cita cifras tan escalofriantes como la de los doctores británicos: 10 cigarrillos diarios hacen disminuir la vida de dos años y medio, veinte en cinco o seis años.

Textos y recopilación por SOLRAC

Luces y Sombras



escribe
LUIS ALBERTO VARELA
"El Bastonero"

Un
viejo
oficio
con
sabor
a suela:
"Giussepe"
el
zapatero

OS oficios o artesanías y que fueran hasta hace tres décadas, orgullo de clientes y artesanos, han casi desaparecido ya. La máquina ese imponente de las "nuevas técnicas" y que fuera motivo de la sátira burlesca del genial Charles Chaplin, se ha apoderado de la honestidad artesanal y las necesidades acuciantes del sistema económico, han hecho aflojar las improvisaciones; peluqueros, sastres y zapateros ¿aprenden? en seudas academias y en pocos meses, lo que antes era un verdadero full-time, de ahincado aprendizaje, en cualquier artesanía...

NUESTRA revista, siempre vibrando frente al acontecer popular, allí donde el pueblo refleja en sus luchas cotidianas, todas sus inquietudes, zozobras, tristezas y alegrías, quiso darle a sus lectores —sobre todo a los jóvenes— de cómo eran los zapateros de antes, en qué forma trabajaban y cómo amaban (desde luego) su oficio; ese instrumento que, en sus manos de niño se iba integrando en su abecedario, para ganarse el pan de cada día y el orgullo de poseer su dominio para convertirse en su devoto o artífice de toda la vida.

CRIOLO EL HOMBRE Y DE SERRANOS LARES

Y así lo encontramos en plena tarea a Juan José Echavarria, 40 años, casado, dos hijas; una sonrisa suya nos advierte que el tercero está por venir. Tal vez varón, para cerrar la jornada.

Echavarria, es de la rama: zapatero de origen. Un solo año de escuela signa toda su instrucción y sin embargo la vida le enseñó tanto que a esta altura, su filosofía individualista lo hace discernir con soltura y con enfoques de nuestra realidad nacional en la impronta de charla amena y vivaz.

Hace años que el zapatero José (como le dicen cariñosamente en el barrio Diego Lamas, Sarmiento y Obligado) está afincado allí, calles del ramal Pocitos-Punta Carretas.

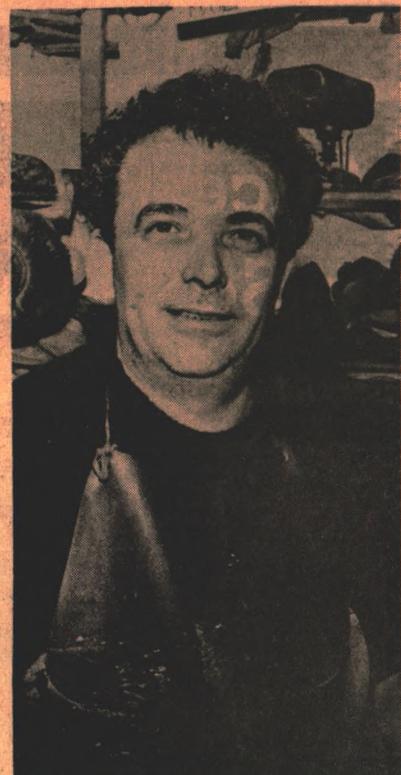
Y como todos los talleres de antes —chapita, media suela o taco— un humilde garage es el anfiteatro de su vieja artesanía.

Echavarria, nació en el departamento de Minas (Santana), esa tierra de ensueño poético, donde vieron la luz el inmenso Fabini, el nativismo inspirado de Guillermo Cuadri o la prosa recia y genial de Juan José Morosoli.

Cuando la máquina va absorbiendo al hombre



Nuestro fotógrafo, captó en plena labor a José Echavarria, un vocacional del oficio zapateril que, a veces, logra evadir el atomizante influjo de la máquina, para trazar en el diagrama de su vieja artesanía, el armado inpecable del dedicado zapato femenino y/o la compostura perfecta, del recio pie masculino.



El grabado nos muestra a "José", como le dicen cariñosamente los vecinos y clientes, el zapatero minuano, de Sarmiento y Obligado, a pocos metros del viejo barrio. Diego Lamas y en la bifurcación de un triángulo del nomenclator montevideano: Pocitos-Parque Rodó-Punta Carretas.

EL AMOR A UN OFICIO

— Nunca se le presentaron oportunidades, para abandonar este oficio y trabajar en algo más descansado y remunerador?

— Con decirle que fui empleado público y no me gustó.

— ¿En dónde?

— Fui empleado de OSE y de UTE y hasta en la policía, pero nada de todo eso conformaron a la independencia y satisfacción que he encontrado en mi oficio.

— ¿Qué edad tenía cuando llegó a Montevideo?

— Más o menos 22 años. Imagínese que había ganado jornales de cinco reales por semana, chapuceando como dicen zapatos clavados. Soy de un tiempo que hasta había que pagar para aprender. Aquí me costó un año y pronto pude dominar todos los secretos del oficio.

— Aquí aprendí a "deformar" en la máquina. Es decir yo sabía toda la compostura a mano. Por ejemplo, un "pie de bota" lo cobraban hace veinte años \$ 12. Ahora en el Interior no lo deben cobrar menos de \$ 10.000 y no sé si me quedo corto.

— ¿Le costó mucho aprender su oficio?

— Debe de luego que sí. Porque los patrones no tenían interés en enseñarle a uno por esa mezquindad de la competencia y también para no pagarnos esas largas jornadas del aprendizaje.

DE COMO UN ZAPATERO INTERIORIZA A UN CRONISTA

— Entonces para Ud. Echavarria, era mejor la

construcción de un par de zapatos que, lo que se hace ahora?

— Seguramente. Antes un par de zapatos de gum metal, de becerro o de cabra (para los ancianos) duraba cuatro o cinco años, ahora el que produce la máquina, no dura seis meses. Aunque le doren la pildora con la manida frase: "plantillados de ley".

— Antes y alrededor de nuestra banqueta, teníamos la trincheta; el martillo para clavar, el otro martillo de "columna" para clavar los zapatos de mujer; pinzas de armar, de cortar clavos; la raspa, la "pata de chancho" tantas herramientas...

— Hoy la máquina, tiene hasta el cepillo de lustrar el calzado; para moldurar la cera; la boca del taco, cuatro o cinco lijas, un raspín para pulir en fino... Solamente, quedó la mano del hombre "para armar"; la máquina, hace el resto...

— ¿No le gustaría volver a su pueblo y ser el artesano, cumplido, realizado?

— Lo siento eso en lo más profundo de mi alma. Pero ahora no soy solo y tengo una familia por delante. Además la situación es muy difícil y yo no tengo 18 años como en los romances tangüeros.

— ¿Cuáles fueron para Ud. los más grandes artífices de su oficio?

— En primer lugar, los italianos, y después los griegos y los armenios.

— ¿Y cuál es el cuadro de fútbol que más emoción le ha dado?

— Uno solo y se llama Peñarol. Y sobre todo del 63 al 68, un lujo para toda la vida y hasta que arden los candiles...

LUIS ALBERTO VARELA

El hombre que habla con GARDEL



ESE chico tiene una piedra en el corazón. El Hermano Alejandro piensa operarlo con la boca durante una sesión espiritual. Ese mismo día, a las siete de la noche, el espíritu de Carlos Gardel realizaría su primera operación cardiovascular.
—Yo nunca creí en esas cosas. Pero a mi hijo lo curó de la vista. Tenía miopía progresiva. El Hermano Alejandro le dio una agüita y en una semana el pibe había recuperado el cincuenta por ciento de la visión.
—Yo tenía todos los nervios atados. Me faltaban las fuerzas, no podía levantarme de la cama, y los médicos me recetaban vitaminas. Hace poco el Hermano visitó la casa y descubrió que me habían hecho un "trabajo". Alguien tiró un polvito amarillo o sal, o dibujó alguna cruz. Cuando él se fue sentimos rui-

dos extraños en la casa. Era San Miguel Arcángel que llegaba para combatir el mal.

Sus devotos aseguran que ha realizado miles de curas prodigiosas. Algunos no vacilan en emplear la palabra milagro. Según ellos es el único argentino que conversa todos los días con Carlos Gardel.

Se llama Alejandro Pagani, tiene 52 años, 2 hijos y es maquinista del Ferrocarril San Martín.

—Tengo el don desde que nací —asegura— pero lo supe a los seis años. Fue cuando bajó el "ser" y me manifestó que tenía una vida de sacrificios por delante.

—¿A qué ser se refiere?

—A San Miguel Arcángel. Viene a ser el de la Justicia Divina. Es un santo de primera categoría. Pero lo más prodigioso ocurrió cuando yo tenía 8 años. Un día Carlos Gardel hizo una gira por el pueblo mío,

El Hermano Alejandro asegura que Gardel era vidente

Luego de una de sus milagrosas operaciones cae en estado de trance.



Mercedes, provincia de Buenos Aires. Lo fui a despedir a la estación con otros chicos. Se me acercó y me dijo que tenía una misión que cumplir. Y que un día nos encontrariamos en vida o después de muertos.

—¿Gardel también era vidente?

—Era vidente y curativo. El no viajó a Estados Unidos a cantar sino a curar a Carlitos Chaplin de una grave dolencia. Tenía su don en el anillo. Fíjese que en el accidente de Medellín, su dedo que llevaba el anillo curativo, fue el único que no se carbonizó.

—¿Se volvieron a encontrar?

—Sí, fue mucho después de su muerte, durante una sesión delante de 350 personas, se me apareció, caminó hasta mí y se encarnó en mi cuerpo. Ese día me exigió un juramento que no puedo revelar y me prometió que sólo habría con el mundo a través

¿Tantos poderes tenía?...



de mi boca.

—¿Ha curado mucha gente?

—Que se yo, cientos, miles. Calcule, vengo haciendo esto desde los 8 años. Curé asma, tuberculosis, miopía, diabetes, epilepsia.

—¿Nunca intervinieron las autoridades?

—Por qué?... Si yo no cobro, no doy remedios ni yuyos. Yo curo con el agua.

Los periodistas han asistido a una reunión. El Hermano Alejandro, en estado de trance, se lleva las manos a los ojos y dice: "Carlos Gardel saluda afectuosamente a todos sus hermanos". La voz es muy parecida a la del Morochito del Abasto. Los asistentes se maravillan. Unos minutos después el medium vuelve a llevarse la mano a la frente para indicar que ha bajado otro espíritu.

Adaptación de L.G.V.



CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor García Pintos:

Deseo conocer a un dama buena, sincera, del hogar; no importa su estado civil.

Soy un profesional. Tengo 31 años, divorciado, cabello castaño y cutis blanco. Mido 1.70 m. y peso 71 k.

La que responda —puede ser del interior o de la capital— debe dirigir su correspondencia a: Avda. Luis Batlle Berres 4169. Atte., BUB-14.488 (Capital).

Señor Director:

Deseo relacionarme con una muchacha —rubia o morocha— de cabellos largos, soltera, de 20 a 25 años, de buen carácter, sincera y cariñosa.

Yo tengo 28 años, soltero, cabellos castaños, oriental. 1.77 m. y 70 k. Me agrada los paseos, la música y el cine. La que escriba no será defraudada.

Escribir pronto, ya que un corazon triste espera una dulce compañera. Atte., LUISITO, Cédula de Identidad 986.445 (Capital).

Señor Pintos:

Soy una muchacha de 46 años. Con muy poca suerte en el amor y en la vida. Soy buena, trabajadora; pero me siento muy sola. Si hay algún lector de buenos sentimientos que tenga entre 45 y 50 años que me escriba. Atte., MARLI (Capital).

Señor Director:

A pesar de haber sufrido más de un trastío en el aspecto sentimental sigo teniendo fe y esperanzas de poder encontrar una compañera con la que pueda formar un hogar que llene mi vida.

Tengo 41 años, bueno de carácter, sin compromisos, sin vicios, con buen trabajo. Soy alto, no mal parecido, pelo castaño, algo canoso, propietario.

Desearía iniciar relaciones con una dama, no mayor que yo. Debe ser trabajadora, de hogar, algo bo-

nita y sin compromisos. Dirigir su correspondencia a: L.D.L. folio 28, distrito 6, Montevideo. Atte., Domingo.

Señor Director:

Desearía poder relacionarme con una señorita de 28 a 32 años. Puede ser rubia o morocha-blanca. Con buenas cualidades. Con fines serios.

Yo soy moracho-blanco, estatura regular, 44 años, soltero. Tengo un buen trabajo y además tengo propiedades. Responder por la revista a: MOROCHO-BLANCO (Capital).

Señor García Pintos:

Con fines serios, deseo conocer chica culta y sincera. Me gusta la tranquilidad y la vida de hogar. Tengo 38 años, no mal parecido, con 1.67 m. de estatura y 74 k. Mi cutis es blanco y castaños mis cabellos. Sin defectos físicos, de buena salud, con el único vicio del cigarrillo. Económicamente estoy bien con una buena proposición para trabajar en el extranjero.

Mi ideal de mujer: es delgada, de estatura parecida a la mía, alegre, cariñosa y menor que yo. No busco una aventura. Escribir a: Onda, plaza Libertad, para entregar a W. D. Credencial Cívica 26.272 (Montevideo).

Señor Director:

Doy contestación a "Morocha-Triste". Creo reunir las condiciones requeridas. Tengo 44 años, soltero, alegre y jovial, de buena presencia, moracho-blanco, alto, delgado. Soy empleado del M.S.P. Poseo vivienda económica que pago mensualmente. Tal como esta amiga lectora lo desea, yo también tengo interés en formar un hogar lleno de amor, alegría y comprensión. Me agrada las excursiones, la música, el canto, los bailes, el fútbol... en fin... divertirme sanamente. Ruego sugerir manera de conocernos. Atte., CHICHE, Ramón Ortiz N° 2937 (Capital).

Señor Director:

Contesto a la lectora que firmó como Charo. A esta señorita le ruego indicar su dirección para poder escribirle directamente. Tengo 37 años y quizás cierta timidez haya incidido para que aún no tenga la compañera que pueble mis días con cálidas auroras. Han llegado varias; pero de todas no quedó nada. O quizás sí: ese sabor amargo del fracaso. No... no me crea exigente; la compañera que busco debe ser sencilla, equilibrada, femenina... ¿Es difícil?

En parte creo reunir las condiciones pedidas. Atte., MARIO (Piriapolis).

N. de R.: Informamos a este amigo lector que sólo publicamos los pedidos. No hacemos entrega personal de cartas. — El Director.

Señor Director:

Contesto a Credencial Cívica BLA 11.798 firmada como Charo, de Capital. Creo reunir las condiciones exigidas. Espero su respuesta, que debe enviar por Onda. Atte., Walter Perdomo Arias, Ruta 21 Km. 233 (Dept. de Colonia).

Señor Director:

Quisiera corregir un error —involuntario— que cometí al dar una dirección equivocada en la página del correo sentimental en ocasión de mi respuesta a la señorita Adriana. La dirección que di (equivocada) es: Uruguay 1435 (Paysandú) a nombre de Teresita Algalarronda. Sin embargo debe ser: Calle Independencia 1148, a nombre de Teresita Algalarronda, Paysandú; para entregar a: N.B.K.H.

Pido disculpas. Atte., N.B.K.H. (Paysandú).

Señor Director:

Respondo a: Valle de Lágrimas, de Las Piedras. Tengo 44 años, soltero, de buena posición. Responder por carta a: 19 de Abril y Ledesma; Mercedes. Atte., Carlos Rourom.

CARTAS

AL
ROJO
VIVO

"La realidad es otra" — Que la perdonen — "Mejor de todos?" — Juventud desenfrenada — "Respeto a mis padres" — Cordura — Repudia nuevos atentados.

Señor Director:

Ruegó la publicación de esta carta en la página del lector. Estoy impresionada por las penurias que han tenido que pasar las familias desalojadas de la ciudad vieja. Tiemblo al pensar que, en cualquier momento, me podría pasar a mí, o a cualquier otra familia.

La verdad que no alcanzo a comprender cómo suceden estas cosas en un país civilizado. Más, teniendo en cuenta que somos tan pocos. En lugar de criticarnos, tendríamos que darnos una mano para salir de situaciones difíciles.

Para mi modo de ver resulta una incongruencia gigantesca la realidad actual y el mundo paradisiaco que prometen los políticos. Más se nota en el momento actual en que los candidatos afilan sus uñas y dientes para pelear el poder en procura, creo yo, de ganancias personales y no con deseos de ayudar a necesitados como estas familias desalojadas.

Jamás comprenderé el por qué de estas luchas electorales en busca de un poder. Nadie es tan bueno para entregar el alma en busca de estos puestos con el deseo único de hacer el bien y arreglar la nación como aseguran. La realidad es otra. Está a la vista y todos le dan la espalda; cuando no la pisotean. Atte., Anciana Jubilada (Capital).

Señor Director:

La Revista Al Rojo Vivo es el tribunal de los pobres, el lugar donde se puede quejar la gente modesta sin que nadie le dé un manotazo de asco.

Por ello le escribo para hablarle de una señora anciana. Ya vislumbra los setenta años. Los familiares, hijos, sobrinos, hermanos, se encuentran en buenas posiciones. Pero no la ayudan. Con sus hernias, sus dolores, su desfallecimiento, esta señora deambula de un sitio a otro, de una amiga a otra, en busca del sustento y de la palabra cálida que alegre sus días últimos.

Sus familiares aseguran que cuando joven, esta señora hizo algunas cosas reprochables. Por ello se niegan a prestarle ayuda y a tenderle una mano. Yo pregunto: ¿quién no ha cometido errores? Nadie es perfecto. Y perdonar es una cualidad que pocos poseen. Creo que en este caso se impone el perdón, la comprensión y la amistad. Atte., C. de I. 1.084.277 (Montevideo).

Señor Director:

Hace poco leí en una de las páginas de su revista, las muchas cualidades que un fanático de Nacional encontraba a su cuadro. Decía que tenía que ser campeón de América y otras cosas. El pensamiento en general me parece plausible y lleno de razón; pero no comparto esta opinión cuando me

noscaba la labor de Peñarol. Cuadro supremo del deporte uruguayo. Ningún otro ha ganado tantos honores y tan merecidos. Ningún otro pasó su estampa bizarra por el mundo con jugadores que serán ídolos por décadas. Peñarol es y será el equipo mejor de todos. Los "contras" que aleguen lo contrario no saben de que cosa hablan. Atte., Ricardo Núñez (Capital).

Señor Director:

Desconcertado le escribo estas líneas en la esperanza que sean publicadas para bien de todos.

Jamás vi a la juventud en el estado de desenfreno y descontrol. No hay día en que no cometan alguna tropelía. Sus desmanes afloran como la mala hierba. Sus actos están prefijados de violencia y sadismo. Tengo la impresión que hemos dado vida a pequeños monstruos nacidos para hacer el mal y causar destrozos a granel.

¿Por qué le digo esto? Muy simple. Todas las mañanas leo los diarios y veo las noticias. Siempre están estos muchachos en conflicto. Maltratan a profesores y usan armas de fuego como si todo fuera de mentira. Reniegan de los consejos paternos como si fueran palabras envenenadas. No hacen caso de nada, ni de nadie.

Basta pasar por cualquier establecimiento liceal para comprender mis palabras. Aunque ya nadie duuda de lo que digo. Es la descarnada realidad.

Se ven chicas, que recién ingresan en la pubertad, con cigarrillos y polleras indecentes. Los jóvenes portan piedras y otros instrumentos contundentes en sus bolsillos por las dudas que haya que apedrear un funcionario o un coche que no pague peaje.

No hablemos de su vocabulario. Ya no es el coraje de la juventud el que traducen sus palabras. Ni siquiera el valor de los que no tienen experiencia. Solamente salen de sus gargantas epítetos que harían enrojecer a los más duros y palidecer a los más valientes. Y lo dicen así, como así. Sin inmutarse, ajenos a las reacciones, sin interés por el mal que causan y sin tener presente que en esta forma envenenan su alma y destruyen el corazón de los padres. ¿Es que este desmán estudiantil no tiene remedio? Atte., UN PADRE DESCONCERTADO (Florida).

Señor Director:

Soy una chica de quince años. Mis preocupaciones han sido siempre estudiar, leer y respetar a mis padres. Tengo dos hermanos, mayores. Uno estudia y el otro trabaja de mecánico. Mamá es buena y cariñosa con todos. Papá lucha para darnos una vida cómoda. Creo ser una buena hija. Aunque a veces he sentido tentaciones de rebeldía que he logrado dominar.

Como todas las de mi edad, tengo predilección por ciertos cantantes juveniles y por ciertos actores. Por ejemplo me encanta Alain Delon y Belmondo. Pero no tanto los jóvenes actores ingleses, ni americanos.

Entre los cantantes, hasta hace poco, mi preferido era Raphael. Mi admiración llegó al punto de ser mi máximo ídolo. Tengo mi dormitorio repleto de sus fotos y revistas que hablan de su vida, de sus amores, de sus aventuras. Pero últimamente me ha desilusionado bastante. Creo percibir que ya no canta tan bien como antes. Se le ha ido cierto sentimiento de ternura que proliferaba en su voz. Lo veo más frío, menos tierno. En fin, puede ser una idea mía.

Entre los cantantes de la vecina orilla mi admiración está dividida entre Johnny Tedesco y Paltito. El primero por su alegría, el último por su tristeza. Sandro me resulta insopitable. Quisiera que otras chicas dieran su opinión sobre ellos. Gracias por publicar esta carta, sin importancia. Atte., Alicia (Capital).

Señor Director:

Días pasados vi un programa especial en la televisión nacional. Tuve oportunidad de conocerlo, ya que Ud. tomaba parte del mismo. Creo que su intervención en el mencionado programa (Horangel) fue muy acertada. Cada vez que tuvo oportunidad de opinar puso de manifiesto sus ideas; con claridad y sin apasionamiento. En realidad esa misma impresión tenía de su persona. Profundidad y cordura. Por ello lo felicito. Atte., Raquel D. Ramírez (Montevideo).

Señor Director:

Soy un antiguo lector de su revista. Me parece veraz. No hay lugar en sus páginas para las medias tintas, ni loselogios innmerecidos. Un gran triunfo periodístico.

Por sus páginas deseo repudiar los dos nuevos atentados de que han sido víctimas inocentes dos destacados hombres de negocios de nuestro medio.

En conversaciones con amigos no hemos podido comprender como es posible que exista gente que haga de los secuestros y del terror un medio de vida. Si desean que el país se levante hay que ayudarlo. Jamás gopearlo. Si el país está en crisis, se le debe arropar, cuidar, alimentar y no martirizar, golpear, zarandear. Es lo que se hace cuando suceden tan viles atentados. Creo; falta inteligencia y sensatez. Pienso que, por fortuna, son unos pocos los desorientados. A pesar de que la impresión predominante es de caos y hecatombe generalizada, muchos tienen la cabeza bien puesta y el pensamiento claro. Menos mal. Atte., C. de I. 985.832 (Capital).



Angela Davis conversa con su abogado.

La que no quería morir

LOS abogados de Angela Davis se mueven cautelosamente para preparar una apelación para la comunista negra líder de miles de gente de color en Estados Unidos. El final abrupto de las audiencias, en el caso de Angela Davis y Richell Magee, cuando el superior se descalificó a sí mismo dejando toda la clave del asunto sin resolver.

No se sabe cuánto tiempo tardará en comenzar nuevamente la causa para el proceso. Howard Moore el cónsul principal en la defensa de Angela Davis dijo que el condado de Marin puede tardar "una hora o un mes" en nombrar otro juez.

Mientras tanto, dijo Moore, la defensa se concentrará en sacar a Miss Davis de la cárcel bajo fianza, aun apelando a cortes superiores. Moore ha señalado que la salud de la dirigente negra está empeorando cada día más ya que está completamente incomunicada en prisión.

Cuando salía de la Corte, Miss Davis alzó su puño en un saludo y gritó: ¡Liberen a los presos políticos!

La audiencia de ese día había incluido un argumento en el cual se hacía mención de los cuatro revólveres y otras armas usadas ilegalmente el 7 de agosto en un incidente en esa misma corte que terminó en la muerte de un juez y tres personas que asistían al juicio.

Este proceso y este juicio es muy complejo y muchas personas todavía no se atreven a opinar. Como se sabe, Angela Davis fue condenada por cuestiones políticas no muy claras todavía. La reacción del pueblo americano no se hizo esperar y miles de estudiantes se plegaron a la causa de la dirigente comunista que puede ser condenada a la pena capital.

Debido a los muchos incidentes producidos durante el juicio de Angela Davis y su amigo Magee (entre ellos un cuádruple asesinato), todas las personas que entren al juicio los detectan con una máquina electrónica para saber si portan armas.

También tuvo que ser evacuado el edificio varias veces debido a llamadas telefónicas denunciando bombas en el edificio.

Hay un esfuerzo obvio para mantener incomunicada a Angela Davis, de modo que no pueda hablar a sus partidarios en su propia defensa.

Se están haciendo grandes esfuerzos para sacar de la prisión a esta "heroína" de color. Aunque ella y Magee hayan sido juzgados casi simultáneamente, sus casos contienen diferentes elementos.

Magee tiene una muy triste experiencia en juicios, ya una vez, al actuar como testigo de un caso, vio asesinar delante suyo al juez y tres policías que custodiaban a un amigo suyo.

Magee es ahora acusado de haber matado al juez, aunque muchos testigos afirman que las balas vinieron del lugar donde estaban los guardias.

Angela está acusada también de haber sido quien trajo las armas y de haber intentado secuestrar al juez. No hay ninguna evidencia que muestre que Davis no tenía nada que ver en ese momento. Pero tampoco hay ninguna seguridad al acusarla. El juicio sigue: ¿culpable o inocente?

Traducción y adaptación de L.G.V.

Angela Davis: ¿culpable o inocente?...

Ruchell Magee acusado de asesinato.



CASOS Y SENTENCIAS

Los presenta
Schiappapietra

DIVORCIO

En tercera instancia debió
delucidarse la causal:
¿Injurias graves de la esposa
al marido o riñas y disputas?

Ultimamente, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia definitiva en tercera instancia, —la N° 74— en autos seguidos por ... (el esposo) contra ... (la esposa), por divorcio por causal, llegados a conocimiento de la Corte en virtud de la apelación interpuesta por el promotor contra la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 3er. turno.

EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO FUE EL SIGUIENTE:

EL PLANTEAMIENTO DEL JUICIO

I) Por fallo del Juzgado L de Primera Instancia en lo Civil de 11º turno se declaró disuelto el vínculo conyugal existente entre ... y ..., por la causal de injurias graves, con especial declaración de culpabilidad a cargo de la demandada.

EL FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA

II) Recurrido ese pronunciamiento por parte de la esposa, el Tribunal 'a quo' lo confirmó en cuanto declaró disuelto el vínculo matrimonial que unía a las partes, revocándolo en lo que respecta a la causal que lo motiva, que no es otra que la de riñas y disputas (inc. 6, art. 148, C.C.); todo sin especial pronunciamiento de culpabilidad.

RECURSE EL ACTOR (EL ESPOSO) Y ALEGA LO SIGUIENTE:

III) El recurrente, por su apoderado en forma se agravia ante lo así resuelto en los términos que a continuación se concretan.

Entiende el compareciente, —expresa—, que de la prueba producida en autos por su parte surge con evi-

dencia incontrastable la existencia de las injurias graves que imputó a la demandada. Si bien es cierto que en la demanda no se especificó cuál era la injuria grave de que se inculpaba a la esposa, la verdad es que ésta, al contestar se limitó a negar ese hecho, cuando pudo y debió hacer incipié en lo que ahora sostiene la sentencia, como pudo, también, haberse excepcionado en forma. Si la demandada cuando pudo objetar la demanda no lo hizo, no cabe que los sentenciadores lo hagan en oportunidad de dictar su fallo. Además, la actitud procesal de la esposa durante la secuela del juicio es confirmatoria de lo expuesto, no pudiendo afirmarse, así, que se haya transgredido a la norma de lealtad a que están obligadas las partes en el proceso.

Solicita, en consecuencia, la revocatoria en cuanto se hace lugar a la causal legislada en el numeral 3ro. del art. 148 del Código Civil, admitiéndose en cambio, la culpabilidad de la demandada conforme se sentenció en la primera instancia.

CONTESTA LA DEMANDADA (LA ESPOSA)

IV) La demandada, —contestando los precedentes agravios— aboga por la confirmación del fallo en alzada, fundado, —dice— en sólida argumentación jurídica que no ha podido ser desvirtuada por el accionante.

No cabe sostener las consecuencias que se afirman para con la falta de oposición de la dilatoria de defecto legal en el modo de preparar la demanda, apoyada en una antigua concepción conflictualista del proceso, hace tiempo superada; y la falta total de articulación de los hechos que la configurarían conduce a la violación del deber de lealtad, tal como lo afirma la Sala, con las consecuencias que determina la ley (art. 330, 331, C.P.C.). Aparte de lo cual y aún en la hipótesis de que se considere pertinente la prueba producida sobre la supuesta injuria grave, un

25) Primera instancia decretó injurias graves

examen atento de la misma impone su descarte como base útil para formular una imputación específica de responsabilidad.

POSICION DEL FISCAL DE CORTE

V) El señor Fiscal de Corte es de opinión que debe revocarse el fallo de segunda instancia, y mantenerse el de primer grado en cuanto decretó el divorcio por la causal de sevicia o injurias graves, e hizo especial declaración de culpabilidad contra la demandada.

Se ha incurrido en error al "desechar de plano por ser impertinente" la causal de injurias graves por no haberse individualizado al deducir la demanda. Podría haber sido así si se hubiera pretendido en la prueba configurar la causal de adulterio (inc. 1ro. art. 148 C.C.), por no haber sido alegada; por más que ese hecho aparece invocado en el acta de conciliación. Pero la mera circunstancia de mantener la esposa relaciones cordiales o amistosas con personas que se sospechaba que podía ser su amante, y que por esa razón se lo prohibía el marido, constituye en sí misma, aunque no haya adulterio, una sevicia o injuria grave.

Estrictamente, la demanda vendría a ser defectuosa por no haber expuesto "hechos" (art. 284, No. 4 C.P.C.). Pero no hubo repulsa de oficio (art. 286), ni excepcionamiento dilatorio (art. 246, N° 4). Y

no estaría bien sostener que se viola el art. 330 del Código de P. Civil porque de todos modos la prueba rendida es pertinente "ceñida al asunto sobre el que se litiga" (art. cit.). Y cuando se la pide se indican hechos, correctamente articulados y con claridad, por lo que tampoco habría violación del art. 331 del mencionado Código.

Con el mismo criterio el Tribunal debió rechazar, asimismo, la causal de riñas y disputas, puesto que, a su respecto, como en el caso de la causal de sevicias o injurias graves, no fueron expuestos hechos, sin que pueda justificarse la distinta solución en la posición diversa de la demandada al contestar, en razón del orden público comprometido en la causa.

Agrega a ello el dictaminante que las consecuencias de una falta de declaración de culpabilidad podría constituir una tremenda injusticia desde el punto de vista pensionario, por poco que se atienda a la actitud asumida a ese respecto por la esposa en la causa.

La prueba del actor es irreductible. De los cuatro testigos presentados, dos de ellos nombran al amante de la persona, por su apellido; y los otros dos, aunque no lo hacen, lo individualizan perfectamente, estableciendo que era un compañero de trabajo. Esta prueba es amplia, concordante, da fe de lo que establece. No puede probar el adulterio, porque en este juicio no puede hablarse de eso. Pero prueba una injuria que la sentencia de primera instancia recogió en su fallo con acierto.

FUNDAMENTOS DE LA S. CORTE

AL DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA

DIJO LA S. CORTE:

1º) Que existe cosa juzgada sobre la disolución del vínculo matrimonial que une a los contendores, en mérito al doble pronunciamiento conforme que así lo declara.

La "cuestión litigiosa" en la instancia versa, privativamente, acerca de si el divorcio debe entenderse decretado en función de la causal de injurias graves de la esposa al marido (art. 148, N° 3, C.C.), tal como lo aceptó el primer Juez, o si, en cambio, corresponde hacer lo propio por la causal de riñas y disputas (art. cit. N° 6), posición que asume el Tribunal en el fallo en examen.

QUE ES LO QUE PUEDE CONSTITUIR UNA INJURIA GRAVE

2º) Que como lo sostiene la doctrina y abundante jurisprudencia, todas las causales previstas en el art. 148 del Código Civil para que pueda decretarse la disolución del vínculo matrimonial suponen implícitamente una "injuria" en el concepto amplio del vocablo. Pero a diferencia de las "perentorias" establecidas en los demás numerales del citado artículo, la de sevicia o injurias graves de un cónyuge respecto del otro, así como las riñas y disputas continuas que les hagan insopportable la vida en común, en su calidad de "genéricas" dejan librada su configuración a la libre apreciación judicial, especificando el legislador para con la primera, que deberá tenerse en cuenta la educación y condición del cónyuge agraviado".

Y en este sentido es que corresponde afirmar que no sólo los agravios verbales, directos o indirectos, pueden constituir una injuria grave, sino que también se incurre en ella por hechos o actitudes con terceros cuando comprometen en el medio social la reputación del otro cónyuge.

EL DEMANDANTE DEMOSTRO PLENAMENTE LA INCONDUCTA DE LA ESPOSA

3º) Que en este orden de ideas, la Corte comparte el criterio sustentado por el señor Fiscal de Corte, recibiendo por lo tanto los agravios del agravante.

La demandada de fs. 3 se fundó, en derecho, "en lo dispuesto en el art. 148, incs. 3, 6, 8, y 187 y demás disposiciones afines y concordantes del Código Civil".

En el acta de conciliación de fs. 2 se acredita por el actor la citación a su esposa "previa al juicio de divorcio por las causales de adulterio, y riñas y disputas". La citada manifiesta su acuerdo en el divorcio, pero en mérito a esta última causal.

Al contestar la esposa, sin deducir contrademanda o reconvenCIÓN, negando la injuria grave, y el hecho del abandono del hogar, acepta expresamente la existencia de riñas y disputas continuas que hicieron imposible la normal convivencia matrimonial, aunque se releva de toda clase de responsabilidad.

La probanza del actor se dirigió, específicamente, a demostrar la injuria grave por inconducta de la esposa, cuya motivación derivó a las riñas y disputas y la ulterior separación.

La demandada, por su parte, dirigió su prueba, de manera privativa, a acreditar la existencia entre los esposos de las riñas y disputas, no cabiéndole en ello ninguna responsabilidad.

Estima la Corte, con el Fiscal, que la conducta procesal de las partes en la causa hace subsanable el defecto de no haber capitulado en forma los hechos en ocasión de la demanda, porque de todos modos

Segunda instancia estableció riñas y disputas

la prueba aportada por ambas partes al juicio está ceñida al asunto (art. 330, C. P.C.); tiene el carácter de plena (art. 328); y permite concluir en una sentencia que recae sobre lo litigado, con arreglo a las acciones deducidas, declarando el derecho de los litigantes (art. 462). Y que, de no aceptarse este temeramente, se caería en la incongruencia de aceptar la causal de riñas y disputas como motivo del divorcio, siendo así que milita para con ella el propio defecto de una especial relación.

En suma, el demandante ha demostrado plenamente la inconducta de su esposa en términos indubiatables, inconducta para con la que ni siquiera tendió a hacer descargo, y para con la que cabe lógicamente presumir que fue la que originó las desavenencias conyugales aceptadas desde la contestación.

RESOLUCION DE LA S. CORTE

Por estos fundamentos, y lo establecido en el art. 732 del Código de P. Civil, la Suprema Corte, falla: Revócase la sentencia apelada en lo que ha sido motivo del recurso de alzada y, en su lugar, confirmándose de primera instancia, se declara que la disolución del vínculo matrimonial decretado lo es por la causal de injurias graves (art. 143 N° 3, C.C.), con declaración de culpabilidad de cargo de la demandada. Y devuélvanse.

Siemens Amaro, Reyes, Cerdeiras discorde en cuanto no se confirma el fallo de segunda instancia, cuyos fundamentos comparto integralmente. Sánchez Roga. Mallo discorde por los siguientes fundamentos:

DISCORDIA DEL MINISTRO DR. MALLO:

En la escueta demanda de fs. 3, el marido pide el divorcio por injurias graves, riñas y disputas y abandono del hogar (arts. 3, 6 y 8 del art. 148 C.C.). En primera instancia, el juez —fs. 43, 44v—, de conformidad con el Fiscal —fs. 39 y v.— por la causal de injurias graves declarando culpable a la demandada. Apelado por ésta el fallo —fs. 46 y fs. 47, 54— y sustanciada la instancia, mantuvo su opinión el M. P. fs. 59 v. pero el Tribunal —fs. 62 v. 64 v.—, confirma en cuanto se decreta el divorcio, pero revoca en cuanto a la causal, "que no es otra que la de riñas y disputas (inc. 6 a 148)": todo sin especial pronunciamiento sobre la culpabilidad "en los gastos del juicio" (?). Apela el actor —fs. 68—; expresa agravios a fs. 71, 72 v., los que fueron contestados a fs. 76, 77 v. y ahora el Fiscal de Corte opina que concordantemente con lo aconsejado por el M. P. en instancias anteriores, el fallo debe ser revocado y mantenerse el de primer grado, en cuanto decretó el divorcio por servicios o injurias graves e hizo especial declaración de culpabilidad contra la demandada. Se citó para sentencia. Voto por la confirmación del fallo del Tribunal. No es posible legalmente que se aduzcan en la demanda solamente los rótulos de las causales señalándolas hasta con las únicas palabras de la ley, y luego se pretenda hacer prueba sobre hechos que no se han articulado (arts. 330 y 331 del C. de P. Civil). Aquí deben admitirse las riñas y disputas porque aún dentro de la extrema parquedad del libelo se dice que la vida matrimonial "se vio afectada por desavenencias serias entre los esposos", lo que admiten los testigos y los propios litigantes. Pero las pretensas injurias ni el abandono no pueden siquiera ser considerados porque su prueba es absolutamente impertinente desde que no se expusieron hechos constitutivos de tales motivos de divorcio. Y, desde luego, tampoco

podría mencionarse siquiera la causal de adulterio, puesto que no fue invocada en la demanda. De modo que por más prueba que pudiera existir en autos sobre las supuestas injurias, el abandono y el adulterio, no pueden ser admitidos en ningún fallo. Es sabido que nuestro sistema procesal se afilia a la teoría de la sustanciación, como resulta con toda evidencia de los arts. 284 inc. 4 C.P.C., en cuanto dispone que la demanda deberá contener, además de otros requisitos, "los hechos en que se funde, expuestos con claridad y precisión en capítulos numerados" y 331 del mismo Código que dice: "Los hechos sobre que pidiese la prueba una parte serán articulados suscintamente y con claridad. No se admitirá prueba en ningún caso, sobre lo principal del asunto, de hechos que no se hayan articulado y cuya prueba no se haya ofrecido en la demanda y su contestación, o en la réplica y dúplica, en las causas que se sustancian con dos escritos". Conforme a nuestra ley, deben pues, enunciarse circunstancialmente los hechos en que se funda la pretensión o sea el título o causa de pedir causa petendi. Así lo admite también Alisina, frente a legislación análoga, señalando las ventajas de tal teoría, respecto a la calificación de la acción que deberá hacer el juez de acuerdo con los hechos expuestos, a la marcha regular del juicio, a la admisión de la prueba y la referencia que a ellos debe hacerse en la sentencia, a la competencia del tribunal, etc. etc. (V. Tratado, t. II, págs' 52-53). Al respecto dice el maestro Jaime Guasp que "el título de la pretensión lo constituye una suma de acaecimientos concretos de la vida que particulariza la petición del pretendiente. No basta, desde luego, con proporcionar aquellos datos que sirvan para individualizar la pretensión dentro de las categorías generales jurídicas: teoría de la individualización, o del hecho jurídico, sino que es preciso que se aporten todos aquellos elementos fácticos, históricos, que, efectivamente, jueguen tal papel delimitador: teoría de la sustanciación, o del hecho natural". (Derecho Procesal Civil, ed. Madrid 1962, pág. 235). Es comprensible que dentro de la infinita variedad de hechos que ofrece la vida real, y de las pretensiones que puedan dar lugar los conflictos que se susciten para ser resueltos en derecho, no cabe una igual exigencia en cuanto a la exposición de los que se aduzcan como razón o causa de pedir. En lo concerniente al divorcio, que es lo que interesa en el caso, bastará la enunciación concreta, sobria, precisa, de los hechos constitutivos de la causal o causales del divorcio que se pretende. Puede y debe prescindirse de las menudas e irrelevantes peripeyas del infortunio conyugal que se alegue. Pero no puede aceptarse la total ausencia de articulación de hechos, como resulta de la demanda de fs. 3, donde en el apartado b), destinado a la razón fáctica de la acción, se dice simplemente: "Si bien durante un tiempo la vida matrimonial se desarrolló normalmente, luego se vio afectada por desavenencias serias entre los esposos, riñas y disputas, injurias graves y abandono del hogar por parte de ésta". Es de toda evidencia que esa forma no se satisface el mínimo exigible legalmente. En absoluto en cuanto a las pretensas injurias graves y al abandono del hogar por parte de la esposa. Y relativamente en cuanto a las riñas y disputas que, como se ha dicho se aceptaron por la admisión de las partes, y la prueba testimonial. Es de notar, por otra parte que en esta tercera instancia, hay cosa juzgada en lo relativo a la disolución del vínculo matrimonial, desde que la sancionan dos sentencias conformes sobre ese punto. Creo, finalmente, que lo justo y prudente es admitir solamente la causal de riñas y disputas, sin declaración especial de culpabilidad de alguno de los esposos en la producción de las mismas. Y por último, me remito en lo esencial a la respuesta de agravios que hace la esposa demandada en el escrito de fs. 76, 77 v.

Ministro Redactor Dr. don Hamlet Reyes

*Perdimos
otra
reliquia*

**PERDIO LA PERSONA
EL VIEJO "PAGANI"**

